



PROYECTO MODIFICADO 2
LAAT 220 kV
SET ALMAZARA - APOYO 6CC DE
DERIVACIÓN DE LÍNEA A/S AT 132 kV SET
CANTERAS A SET MONTETORRERO

SEPARATA
COMUNIDAD DE BIENES MONTES DE TORRERO,
TORRERO MINING RESOURCES, S.L.

Términos Municipales de Belchite, La Puebla de Albortón y
Zaragoza (Provincia de Zaragoza)



En Zaragoza, marzo de 2025

ÍNDICE

1	ANTECEDENTES	2
2	OBJETO Y ALCANCE	4
3	DATOS DEL PROMOTOR.....	6
4	DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN.....	7
5	EMPLAZAMIENTO DE LA INSTALACIÓN.....	9
6	CATEGORÍA DE LA LÍNEA Y ZONA	11
7	DISTANCIAS DE SEGURIDAD EN LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE EVACUACIÓN.....	12
8	CARACTERÍSTICAS DEL TRAMO SUBTERRÁNEO ENTRE LOS APOYOS 6TC Y 7TC	14
8.1	CABLE AISLADO DE POTENCIA.....	14
8.2	TERMINALES	15
8.3	PARARRAYOS	18
8.4	CABLES DE FIBRA ÓPTICA	18
8.5	CAJAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PANTALLAS	19
8.6	OBRA CIVIL.....	23
8.7	CONVERSIONES DE LÍNEA AÉREA A SUBTERRÁNEA	26
8.8	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.....	27
8.9	HITOS DE SEÑALIZACIÓN	29
8.10	PROTECCIONES	29
9	CONCLUSIÓN	30
10	PLANOS	31

1 ANTECEDENTES

La sociedad “RENOVABLES DEL RASO, S.L.” es la promotora de la LAAT 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6CC DE DERIVACIÓN DE LÍNEA A/S 132 kV SET CANTERAS A SET MONTETORRERO, ubicada en los términos municipales de Belchite y La Puebla de Albortón y Zaragoza, en la provincia de Zaragoza.

Con fecha de 26 de noviembre de 2020, se visó el proyecto administrativo LAAT 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6CC DE DERIVACIÓN DE LÍNEA A/S 132 kV SET CANTERAS A SET MONTETORRERO, suscrito por D. Pedro Machín Iturria, colegiado 2.474 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, con número de visado VD-03975-20A.

La LAAT 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6CC DE DERIVACIÓN DE LÍNEA A/S 132 kV SET CANTERAS A SET MONTETORRERO tiene como finalidad evacuar la energía producida por los siguientes parques:

- PE “Arbequina”, 50 MW. Su titular es ALMALEL SOLAR, S.L.
- PFV “San Miguel E”, 23,18 MW. Su titular es E.R. DE JANO, S.L.
- PE “Bonastre 1”, 49,5 MW. Su titular es ENERGÍA INAGOTABLE DE ALGEDI, S.L.
- PE “Bonastre 2”, 49,5 MW. Su titular es ENERGÍA INAGOTABLE DE ALDEBARÁN, S.L.
- PE “Bonastre 3”, 49,5 MW. Su titular es ENERGÍA INAGOTABLE DE ALQUARIUS, S.L.
- PE “Bonastre 4”, 49,5 MW. Su titular es RENOVABLES CARASOLES, S.L.
- PE “Sikitita”, 50 MW. Su titular es RENOVABLES DEL RASO, S.L.

Dada la existencia de parques fotovoltaicos que se están tramitando en la ubicación original de la SET “ALMAZARA”, se planteó el desplazamiento de la subestación a una nueva ubicación cercana a la propuesta en el proyecto inicial. Adicionalmente, se adaptó la ubicación del antiguo apoyo 12 del proyecto original, para evitar la afección al yacimiento arqueológico Cerro Balsa Quebrada. Con fecha de 16 de junio de 2021, se visó el proyecto modificado LAAT 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6CC DE DERIVACIÓN DE LÍNEA A/S 132 kV SET CANTERAS A SET MONTETORRERO, suscrito por D. Pedro Machín Iturria, colegiado 2.474 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, con número de visado VD-02041-21A, recogiendo estas modificaciones.

El 27 de julio de 2023 se recibió la Resolución del Director General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por la que se otorga la autorización administrativa previa y autorización de construcción de la subestación “SET Almazara 220/30 kV” y de la línea eléctrica “LAAT 220 kV SET Almazara - Apoyo 6CC de derivación de línea A/S AT 132 kV SET Canteras a SET Montetorrero”.

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) emitió Resolución de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de la infraestructura de evacuación “SET CANTERAS – SET MONTETORRERO” y SET “CANTERAS”, resultando COMPATIBLE y CONDICIONADA al cumplimiento de unos determinados condicionantes en la fase de construcción y explotación. Las modificaciones a realizar sobre dicha línea de evacuación, para dar conformidad a dichos condicionados, se detallan a continuación:

- Los tramos eléctricos proyectados en trazado aéreo que se ubican en ámbito de Zonas de Especial Protección de Avifauna deberán ser soterrados. El primer tramo a soterrar abarca desde el apoyo 7CC hasta el apoyo 24CC, y el segundo tramo, situado más al norte, abarcará desde el apoyo 25CC hasta el apoyo 57CC; buscando en ambos tramos la máxima cercanía y paralelismo a la carretera CV-624.
- En el trazado aéreo restante de la línea eléctrica, se instalarán como medida anticolidión en el/los cables de tierra balizas salvapájaros formadas por tiras de neopreno de 5x35 cm con una cadencia visual de una señal cada 5 metros lineales. Las balizas deberán ser colocadas antes de la puesta en servicio de la línea, no debiendo exceder más de 7 días entre el izado y tensado de los cables y su señalización.

Dado que la LAAT 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6CC DE DERIVACIÓN DE LÍNEA A/S 132 kV SET CANTERAS A SET MONTETORRERO compartía apoyos con la citada LÍNEA A/S 132 kV SET CANTERAS – SET MONTETORRERO, se verá afectada por la citada Resolución de Declaración de Impacto Ambiental, compartiendo canalización enterrada bajo tubo en los tramos que se deban soterrar.

2 OBJETO Y ALCANCE

El objeto del presente proyecto modificado 2 es la descripción del rediseño de la LAAT 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6CC DE DERIVACIÓN DE LÍNEA A/S AT 132 kV SET CANTERAS A SET MONTETORRERO, necesario para soterrar los tramos aéreos requeridos en la resolución de Declaración de Impacto Ambiental de la Línea LÍNEA A/S 132 kV SET CANTERAS – SET MONTETORRERO. Adicionalmente, se realizará el cambio de la línea aérea de simple circuito a doble circuito con conductor LA-380 Dx entre la SET Almazara y el Apoyo 6CC, para disponer de un circuito de reserva para futuras evacuaciones. También se contempla el diseño del trazado subterráneo entre los apoyos existentes 6TC y 7TC de la LAT 132 kV SET STEV/ROMERALES I A SET MONTETORRERO.

La LAAT 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6CC DE DERIVACIÓN DE LÍNEA A/S 132 kV SET CANTERAS A SET MONTETORRERO está ubicada en los términos municipales de Belchite y La Puebla de Albortón, en la provincia de Zaragoza, mientras que el trazado subterráneo de la LAT 220 kV entre los apoyos existentes 6TC y 7TC está ubicado en el término municipal de Zaragoza. Dicha línea forma parte de la infraestructura necesaria para la evacuación de la energía generada por los parques citados en el apartado 1.

Es de señalar que la potencia generada por los parques enumerados en el apartado anterior (1 Antecedentes), se evacúa por un único circuito. Este circuito se inicia en pódico de la SET Almazara y finaliza en pódico de 220 kV en la SET Cartujos. Durante su trazado, este circuito comparte infraestructuras (apoyos y canalizaciones subterráneas) con la línea “SET CANTERAS – SET MONTETORRERO” (Nudo Montetorrero), así como con la línea “SET STEV/ROMERALES I-SET MONTETORRERO” (Nudo Montetorrero).

En el presente proyecto modificado 2, que sustituye al anterior proyecto modificado, se describe el tramo de línea aérea comprendido entre el pódico de la SET Almazara y el apoyo 6CC, y el tramo de línea soterrada comprendido entre los apoyos 6TC y 7TC de la línea “SET STEV/ROMERALES I – SET MONTETORRERO”, pertenecientes a dichas infraestructuras compartidas. El resto de los tramos de la línea son objeto de otros proyectos; no obstante, en el presente proyecto modificado 2 también se presupuesta el conductor aéreo y el cable subterráneo del circuito comprendido entre el apoyo 6CC y el apoyo 14-TC, de las citadas infraestructuras compartidas.

	PROYECTO MODIFICADO 2 LÍNEA 220 KV SET ALMAZARA - APOYO 6CC DE DERIVACIÓN Separata – CB Montes de Torrero	 ATAE GENERACIÓN COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA Nº.Colegiado: 0003420 ISABEL DEL CAMPO PALACIOS VISADO Nº: VD01178-25A 31/03/2025 E-VISADO
---	--	--

Con la presente separata, que sustituye a la del proyecto modificado, se pretende describir las características básicas de la línea eléctrica en la parte de su trazado que afecta a Derechos Mineros de la **Comunidad de Bienes Montes de Torrero, Torrero Mining Resources S.L.**, verificando el cumplimiento de medidas y distancias de seguridad establecidas en el vigente Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión.

3 DATOS DEL PROMOTOR

Los datos de la empresa promotora de la LAAT 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6 DE DERIVACIÓN APOYO 6CC DE DERIVACIÓN DE LÍNEA A/S AT 132 kV SET CANTERAS A SET MONTETORRERO, son los siguientes:

- Titular: **RENOVABLES DEL RASO, S.L.**
- CIF: B-99.542.300
- Domicilio a efectos de notificaciones: C/ Argualas nº40, 1ª planta, D, CP 50.012 Zaragoza.
- Correo electrónico: info@atalaya.eu

4 DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN

En el trazado de la línea se verá afectado el siguiente organismo, por afección, para el cual se redacta la presente separata.

TRAMO SUBTERRÁNEO

Tramo	AFECCIÓN
Ap.6CC – Ap. 7TC	Catastro Minero “Torrero 3” (CB Montes de Torrero, Torrero Mining Resources S.L.) <u>Afección 1 - Entre Ap.6CC y CE03</u> Inicio: Coordenadas UTM: X = 680.347.; Y = 4.601.467 Final: Coordenadas UTM: X = 679.208; Y = 4.602.038 <u>Afección 2 - Entre CE04 y CE06</u> Inicio: Coordenadas UTM: X = 677.808; Y = 4.602.417 Final: Coordenadas UTM: X = 677.715.; Y = 4.602.499 <u>Afección 3 - Entre CE07 y CE08</u> Inicio: Coordenadas UTM: X = 677.747; Y = 4.603.734 Final: Coordenadas UTM: X = 677.773; Y = 4.603.819 <u>Afección 4 - Entre CE08 y Ap.7TC</u> Inicio: Coordenadas UTM: X = 678.093; Y = 4.604.360 Final: Coordenadas UTM: X = 678.220; Y = 4.604.498

- Afección a Permiso de Investigación nº3190 “Torrero 3”

En este tramo subterráneo, se afecta al Permiso de Investigación nº3190 “Torrero 3”, solicitado por la Comunidad de Bienes Montes de Torrero, Torrero Mining Resources S.L., y en situación Otorgado.

La afección de la línea por servidumbre subterránea es de:

- Afección 1:8.796,06 m²
- Afección 2:851,25 m²
- Afección 3:587,98 m²
- Afección 4:1.210,36 m²
- **Total afección por servidumbre subterránea:11.445,65 m²**

Al afección de la línea por ocupación de cámaras de empalmes es de:

- Afección 1:70,6 m²
- Afección 2:35,3 m²
- **Total afección por ocupación de cámaras de empalmes: 105,9 m²**

Los cables subterráneos cumplen los requisitos señalados en el apartado 5 de la ITC-LAT 06 del RLAT, las correspondientes Especificaciones Particulares de la compañía distribuidora aprobadas por la Administración y las condiciones que pudieran imponer otros órganos competentes de la Administración o empresas de servicios, cuando sus instalaciones fueran afectadas por tendidos de cables subterráneos de AT.



INFORMACIÓN EXTENDIDA DEL DERECHO MINERO

        	ORGANISMO	ZARAGOZA
	TIPO DE DERECHO MINERO	Permiso de Investigación
	FRACCION	00
	NUMERO DE REGISTRO	3190
	NOMBRE	TORRERO 3
	SUSTANCIA/S EXPLOTADA/S PRINCIPALES	Glauberita
	SUSTANCIA/S EXPLOTADA/S SECUNDARIAS	
	SUPERFICIE	147.52 Cuadrículas Mineras
	SECCION	C
	PARAJE	Desconocido
Información proporcionada por el Ministerio para la Transición Ecológica referente al catastro minero Provincia: ZARAGOZA. Tipo de Derecho Minero: Permiso de Investigación. Sección: C. Situación General: Otorgado Consulta realizada el miércoles, 26 de marzo del 2025 a las 10:35	FECHA/S	Solicitud : 31/01/2003, Otorgamiento : 20/04/2009
	TITULAR	TORRERO MINING RESOURCES, S.L.; COMUNIDAD DE BIENES MONTES DE TORRERO
	SITUACION GENERAL	Otorgado
	MUNICIPIO/S	Zaragoza
	HOJA/S 50	ZARAGOZA, FUENTES DE EBRO
	VERTICES	(0 56' 4.47" W, 41 35' 15.93" N) (0 55' 44.47" W, 41 35' 15.93" N) (0 55' 44.47" W, 41 33' 55.92" N) (0 53' 24.46" W, 41 33' 55.92" N) (0 53' 24.46" W, 41 35' 55.93" N) (0 50' 24.46" W, 41 35' 55.93" N) (0 50' 24.46" W, 41 35' 15.93" N) (0 51' 4.46" W, 41 35' 15.93" N) (0 51' 4.46" W, 41 34' 55.92" N) (0 51' 24.46" W, 41 34' 55.92" N) (0 51' 24.46" W, 41 34' 35.92" N) (0 51' 44.46" W, 41 34' 35.92" N) (0 51' 44.46" W, 41 34' 15.92" N) (0 52' 4.46" W, 41 34' 15.92" N) (0 52' 4.46" W, 41 33' 55.92" N) (0 52' 24.46" W, 41 33' 55.92" N) (0 52' 24.46" W, 41 33' 15.92" N) (0 52' 4.46" W, 41 33' 15.92" N) (0 52' 4.46" W, 41 32' 55.92" N) (0 51' 4.46" W, 41 32' 55.92" N) (0 51' 4.46" W, 41 33' 15.92" N) (0 50' 44.46" W, 41 33' 15.92" N) (0 50' 44.46" W, 41 33' 55.92" N) (0 50' 24.46" W, 41 33' 55.92" N) (0 50' 24.46" W, 41 34' 15.92" N) (0 50' 4.46" W, 41 34' 15.92" N) (0 50' 4.46" W, 41 31' 35.92" N) (0 55' 44.47" W, 41 31' 35.92" N) (0 55' 44.47" W, 41 33' 35.92" N) (0 56' 4.47" W, 41 33' 35.92" N) (0 56' 4.47" W, 41 33' 55.92" N) (0 56' 4.47" W, 41 33' 55.92" N) (0 56' 24.47" W, 41 33' 55.92" N) (0 56' 24.47" W, 41 34' 55.92" N) (0 56' 4.47" W, 41 35' 15.93" N)

5 EMPLAZAMIENTO DE LA INSTALACIÓN

La línea de alta tensión en proyecto discurrirá por los términos municipales de Belchite, La Puebla de Albortón y Zaragoza, en la provincia de Zaragoza, atravesando los siguientes parajes:

PARAJE	TÉRMINO MUNICIPAL
Sardón Anegarroya	Belchite
Balsa Quebrada Cabecico Royo Valdescalera La Mendolera	La Puebla de Albortón
Acampo de Baerla Acampo de Gómez y Vidal Acampo de Arraez	Zaragoza

El proyecto queda definido por el siguiente listado de coordenadas UTM, en ETRS89 y huso 30:

APOYO	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	APOYO PROY MODIF 2	DENOMINACIÓN APOYO PROYECTO MODIFICADO 2	COORDENADAS PROYECTO MODIFICADO 2	
	APOYO PROYECTO ORIGINAL	APOYO PROYECTO MODIFICADO			X _{UTM}	Y _{UTM}
P	SET ALMAZARA	SET ALMAZARA	P	SET ALMAZARA	683.110	4.577.695
1	IC-55000-15	IC-55000-15	1	IC-55000-15	683.086	4.577.684
-	-	-	1b	IC-55000-15	683.072	4.577.713
2	CO-5000-27	CO-5000-27	2	CO-27000-21	682.812	4.577.771
3	CO-5000-24	CO-5000-24	3	CO-12000-24	682.534	4.577.859
4	CO-5000-21	CO-12000-15	4	CO-33000-15	682.266	4.577.944
5	CO-5000-24	CO-5000-39	5	CO-12000-39	681.994	4.578.121
6	CO-5000-21	CO-18000-27	6	GCO-40000-25	681.763	4.578.271
7	CO-5000-18	CO-18000-27	7	GCO-40000-20	681.613	4.578.571
8	CO-18000-24	CO-9000-12	8	CO-15000-12	681.432	4.578.687
9	CO-5000-30	CO-9000-12	9	CO-12000-18	681.252	4.578.802
10	CO-9000-24	CO-9000-15	10	CO-12000-18	681.071	4.578.918
11	CO-5000-30	CO-18000-21	11	GCO-40000-15	680.891	4.579.033
12	CO-9000-15	CO-5000-36	12	CO-15000-15	680.746	4.579.283
13	CO-9000-18	CO-12000-ESP.	13	CO-27000-50	680.580	4.579.568
14	CO-5000-27	CO-5000-ESP.	14	CO-27000-54	680.397	4.579.812
15	CO-5000-27	CO-9000-18	15	CO-27000-15	680.266	4.579.987
16	CO-5000-27	CO-5000-18	16	CO-12000-15	680.154	4.580.195
17	CO-5000-27	CO-5000-21	17	CO-12000-24	679.997	4.580.487
18	CO-5000-24	CO-5000-27	18	CO-12000-21	679.853	4.580.756
19	CO-18000-24	CO-5000-27	19	CO-12000-21	679.734	4.580.977

	PROYECTO MODIFICADO 2 LÍNEA 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6CC DE DERIVACIÓN Separata – CB Montes de Torrero	 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA Nº Colegiado: 0003420 ISABEL DEL CAMPO PALACIOS VISADO Nº: VD01178-25A 31/03/2025 E-VISADO
---	--	--

APOYO	DENOMINACIÓN		APOYO PROY MODIF 2	DENOMINACIÓN APOYO PROYECTO MODIFICADO 2	COORDENADAS PROYECTO MODIFICADO 2	
	APOYO PROYECTO ORIGINAL	APOYO PROYECTO MODIFICADO			X _{UTM}	Y _{UTM}
20	CO-5000-30	CO-5000-18	20	CO-12000-27	679.624	4.581.182
21	CO-5000-27	CO-5000-18	-	-	-	-
22	CO-5000-24	CO-18000-18	21	GCO-40000-25	679.443	4.581.519
23	CO-5000-27	CO-5000-30	22	CO-27000-24	679.148	4.581.757
24	CO-27000-30	CO-5000-21	23	CO-12000-24	678.881	4.581.944
25	CO-5000-30	CO-5000-24	24	CO-12000-21	678.613	4.582.130
26	CO-5000-21	CO-5000-24	25	CO-12000-24	678.332	4.582.326
27	CO-5000-24	CO-27000-27	26	GCO-40000-25	678.039	4.582.531
28	CO-5000-24	CO-5000-30	27	CO-12000-33	677.750	4.582.589
29	IC-55000-20	CO-5000-21	28	CO-12000-21	677.477	4.582.644
30	-	CO-5000-21	29	CO-12000-24	677.204	4.582.700
31	-	IC-55000-20	30	IC-55000-20	676.932	4.582.754
AP6	APOYO 6CC	APOYO 6CC	AP6	AP6	676.850	4.582.800

LAAT 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6CC TRAMO SUBTERRÁNEO AP6TC-AP7TC		
Cámara de empalmes	X _{UTM}	Y _{UTM}
APYO 6TC (existente)	680.350	4.601.467
CE01	679.997	4.601.740
CE02	679.515	4.601.991
CE03	678.967	4.602.075
CE04	678.373	4.602.250
CE05	677.765	4.602.430
CE06	677.490	4.602.948
CE07	677.707	4.603.599
CE08	677.971	4.604.228
APYO 7TC (existente)	678.406	4.604.694

Es de señalar que para la generación del perfil del terreno se ha descargado, del Centro Nacional de Información Geográfica, un modelo digital del terreno obtenido por interpolación a partir de la clase terreno de vuelos Lidar del Plan Nacional de Ortofotografía aérea PNOA obtenidas por estereocorrelación automática de vuelo fotogramétrico PNOA con resolución de 25 a 50 cm/píxel. Los cruzamientos con las líneas eléctricas existentes, correspondientes a los distintos organismos afectados, se han comprobado con topografía de detalle.

6 CATEGORÍA DE LA LÍNEA Y ZONA

Según se indica en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión, en su artículo 3. Tensiones nominales. Categorías de las líneas, atendiendo a su tensión nominal:

- Categoría especial: Tensión nominal igual o superior a 220 kV.

Según se indica en el apartado 3.1.3 de la ITC-LAT 07 del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión, la línea del proyecto se clasifica atendiendo a su altitud:

- Zona A: situada a menos de 500 metros de altitud sobre el nivel del mar.
- Zona B: situada entre 500 y 1.000 metros de altitud sobre el nivel del mar.

7 DISTANCIAS DE SEGURIDAD EN LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE EVACUACIÓN

Los cables subterráneos deberán cumplir los requisitos señalados en el apartado 5 de la ITC-LAT 06 del RLAT y las condiciones que pudieran imponer otros órganos competentes de la Administración o empresas de servicios, cuando sus instalaciones fueran afectadas por tendidos de cables eléctricos subterráneos.

Cuando no se puedan respetar aquellas distancias, deberán añadirse las protecciones mecánicas especificadas en el propio reglamento.

En la siguiente tabla se resumen las distancias entre servicios subterráneos para cruces, paralelismos y proximidades.

DISTANCIAS DE SEGURIDAD			
Cruzamiento	Instalación	Profundidad	Observaciones
Carreteras	Entubada y hormigonada	$\geq 0,6$ m de vial	Siempre que sea posible, el cruce se realizará perpendicular al eje del vial
Ferrocarriles	Entubada y hormigonada	$\geq 1,1$ m de la cara inferior de la traviesa	La canalización entubada se rebasará 1,5 m por cada extremo. Siempre que sea posible, el cruce se realizará perpendicular a la vía.
Depósitos de carburante	Entubada (*)	$\geq 1,2$ m	La canalización rebasará al depósito en 2 m por cada extremo.
Conducciones de alcantarillado	Enterrada ó entubada	-	Se procurará pasar los cables por encima de las conducciones de alcantarillado (**).

(*): Los cables se dispondrán separados mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica.

(**): En el caso de que no sea posible, el cable se pasará por debajo y se dispondrán separados mediante tubos, conductos o divisorias, constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica.

DISTANCIAS DE SEGURIDAD			
Cruzamiento	Instalación	Distancia	Observaciones
Cables eléctricos	Enterrada ó entubada	≥ 25 cm	Siempre que sea posible, los conductores de AT discurrirán por debajo de los de BT. Los empalmes de ambas instalaciones distarán al menos 1 m del punto de cruce (*).
Cables telecomunicaciones	Enterrada ó entubada	≥ 20 cm	Los empalmes de ambas instalaciones distarán al menos 1 m del punto de cruce (*).
Canalizaciones de agua	Enterrada ó entubada	≥ 20 cm	Los empalmes de ambas instalaciones distarán al menos 1 m del punto de cruce (*).
Acometidas o Conexiones de servicio a un edificio	-	≥ 30 cm a ambos lados	La entrada de las conexiones de servicio a los edificios, tanto de BT como de MT, deberá taponarse hasta conseguir una estanqueidad perfecta (*).

(*): En el caso de que no sea posible cumplir con esta condición, será necesario separar ambos servicios mediante colocación bajo tubos de la nueva instalación, conductos o colocación de divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica.

DISTANCIAS DE SEGURIDAD				
Cruzamiento	Instalación	Presión de la instalación	Distancia sin protección adicional	Distancia con protección adicional (*)
Canalizaciones y acometidas de gas	Enterrada ó entubada	En alta presión > 4 bar	≥ 40 cm	≥ 25 cm
		En baja y media presión ≤ 4 bar	≥ 40 cm	≥ 25 cm
Acometida interior de gas (**)	Enterrada ó entubada	En alta presión > 4 bar	≥ 40 cm	≥ 25 cm
		En baja y media presión ≤ 4 bar	≥ 20 cm	≥ 10 cm

(*): La protección complementaria estará constituida preferentemente por materiales cerámicos y garantizará una cobertura mínima de 0,45 m a ambos lados del cruce y 0,30 m de anchura centrada con la instalación que se pretende proteger. En el caso de líneas subterráneas de alta tensión entubadas, se considerará como protección suplementaria el propio tubo.

(**): Se entenderá por acometida interior de gas el conjunto de conducciones y accesorios comprendidos entre la llave general de la compañía suministradora y la válvula de seccionamiento existente entre la regulación y medida.

DISTANCIAS DE SEGURIDAD			
Proximidad o paralelismo	Instalación	Distancia	Observaciones
Cables eléctricos	Enterrada ó entubada	≥ 25 cm	Los conductores de AT podrán instalarse paralelamente a conductores de BT o AT (*).
Cables telecomunicaciones	Enterrada ó entubada	≥ 20 cm	(*)
Canalizaciones de agua	Enterrada ó entubada	≥ 20 cm	Los empalmes de ambas instalaciones distarán al menos 1m del punto de cruce (*).

(*): En el caso de que no sea posible cumplir con esta condición, será necesario separar ambos servicios mediante colocación bajo tubos de la nueva instalación, conductos o colocación de divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica.

DISTANCIAS DE SEGURIDAD				
Proximidad o paralelismo	Instalación	Presión de la instalación	Distancia sin protección adicional	Distancia con protección adicional (*)
Canalizaciones y acometidas de gas	Enterrada ó entubada	En alta presión > 4 bar	≥ 40 cm	≥ 25 cm
		En baja y media presión ≤ 4 bar	≥ 25 cm	≥ 15 cm
Acometida interior de gas (**)	Enterrada ó entubada	En alta presión > 4 bar	≥ 40 cm	≥ 25 cm
		En baja y media presión ≤ 4 bar	≥ 20 cm	≥ 10 cm

(*): La protección complementaria estará constituidos preferentemente por materiales cerámicos o por tubos de adecuada resistencia.

(**): Se entenderá por acometida interior de gas el conjunto de conducciones y accesorios comprendidos entre la llave general de la compañía suministradora y la válvula de seccionamiento existente entre la regulación y medida.

8 CARACTERÍSTICAS DEL TRAMO SUBTERRÁNEO ENTRE LOS APOYOS 6TC Y 7TC

8.1 CABLE AISLADO DE POTENCIA

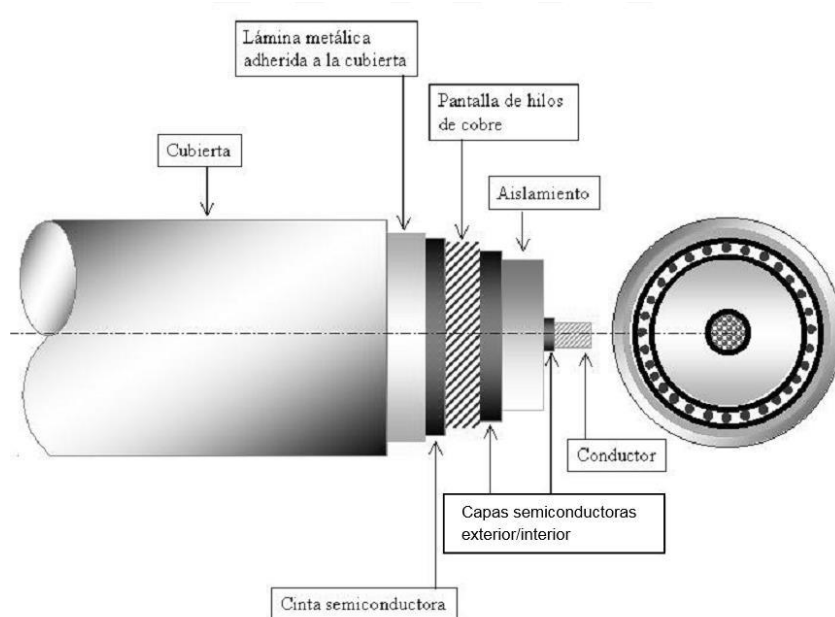
Los cables utilizados tendrán conductores de aluminio y estarán aislados con materiales adecuados a las condiciones de instalación y explotación.

8.1.1 Descripción, composición y dimensiones del cable.

- Conductor: conductor de aluminio de sección circular compacta con obturación longitudinal de sección 1.600 mm², de acuerdo con la norma IEC 62067.
- Semiconductor interior: formado por una capa de compuesto semiconductor extruido dispuesto sobre el conductor. De esta forma se consigue uniformar el campo eléctrico a nivel de conductor y se asegura que presente una superficie lisa al aislamiento. De forma opcional, se dispondrá una cinta semiconductor de empaquetamiento sobre el conductor sobre la que se forma la capa de compuesto semiconductor, evitando de esta forma la penetración en el interior de la cuerda del compuesto extruido.
- Aislamiento: Compuesto de XLPE reticulado en atmósfera de N₂ y sometido a control de ausencia de contaminaciones.
- Semiconductor exterior: Capa de compuesto semiconductor extruido sobre el aislamiento y adherido al mismo para evitar la formación de una capa de aire ionizable entre la pantalla y la superficie de aislamiento.
- Proceso de extrusión: La extrusión se debe realizar sobre un cabezal triple, donde se aplican las 3 capas extruidas (semiconductor interior, aislamiento y semiconductor exterior) en el mismo momento. Esto garantiza interfases lisas entre el aislamiento y las pantallas semiconductoras que es esencial en cables de AT. La reticulación se realiza en seco en atmósfera de gas inerte (N₂) para evitar el contacto con el agua durante la fabricación.
- Material obturante: Incorporación de material absorbente de la humedad para evitar la propagación longitudinal de agua entre los alambres de la pantalla.
- Pantalla metálica: Pantalla de aluminio.
- Cubierta exterior: Cubierta exterior de poliolefina (PE) tipo ST7 con lámina de aluminio longitudinalmente solapada y adherida a su cara interna para garantizar la estanqueidad radial. La cubierta será de color negro y estará grafitada, para

poder realizar el ensayo de tensión sobre la cubierta del cable. En aquellos casos en los que exista una capa semiconductor extruida para dar continuidad eléctrica a la superficie exterior, no será necesario que esté grafitada.

- Consideraciones frente al fuego: Debido a su composición, los cables serán exentos de halógenos. Además, serán no propagadores de la llama y con las características frente al fuego requeridas en la normativa vigente.



Constitución del cable subterráneo

El cable seleccionado en este caso es de aluminio de 1.600 mm² de sección con 375 mm² de pantalla de aluminio.

8.2 TERMINALES

Los terminales se instalarán en los extremos de los cables para garantizar la unión eléctrica de éste con otras partes de la red, manteniendo el aislamiento hasta el punto de la conexión.

Los terminales limitan la capacidad de transporte de los cables, tanto en servicio normal como en régimen de sobrecarga, dentro de las condiciones de funcionamiento admitidas.

Del mismo modo, los terminales admiten las mismas corrientes de cortocircuito que las definidas para el cable sobre el cual se van a instalar.

Para asegurar una correcta compatibilidad entre el cable y los empalmes a la hora de su montaje en la instalación, los diámetros nominales y las tolerancias de fabricación,

tanto del conductor como del aislamiento, se adecuan a los valores especificados según las características de los cables subterráneos.

Los terminales constan básicamente de dos partes, de acuerdo con la función que desempeñan:

- Parte mecánica; constituida por los elementos de conexión del conductor y la pantalla del cable al terminal, y la envolvente o cubierta exterior.
- Parte eléctrica; constituida por elementos y materiales que permiten soportar el gradiente eléctrico en la parte central del terminal y en las zonas de transición entre el terminal y el cable.

Según la topología del tramo subterráneo de la LAT de 220 kV en proyecto, el tipo de terminal para los cables de alta tensión a emplear será del tipo:

- Terminales de exterior, para ser instalados en el apoyo de conversión aéreo-subterránea y en el soporte tipo exterior de la posición de la SET. Serán premoldeados con aisladores de material composite.

En este tipo de terminales de exterior, el aislamiento externo es un aislador de composite anclado a una base metálica de fundición, que a su vez está soportada por una placa. Esta placa está montada sobre aisladores de pedestal los cuales se apoyan en la estructura metálica donde se instala el terminal (apoyo PAS y soporte tipo exterior).

Para asegurar el control del campo eléctrico que aparece en la interfase entre el cable y el terminal, se emplea un cono deflector elástico preformado que queda instalado dentro del aislador.

En el extremo superior, el arranque del conector está protegido por una pantalla contra las descargas parciales.

Este tipo de terminal permite aislar la pantalla del soporte metálico, lo cual es necesario para las conexiones especiales de pantallas flotantes en un extremo. Asimismo, se pueden realizar ensayos de tensión de la cubierta para mantenimiento.

La conexión del conductor del cable a su conector se hace por medio de manguitos de conexión a presión. Esta conexión está diseñada para resistir los esfuerzos térmicos y electromecánicos durante su funcionamiento normal y en cortocircuito.

La pantalla se conecta a la base metálica, de donde se deriva la conexión a tierra. Las tomas de tierra deben permitir la conexión a tierra de la pantalla del

cable y deben estar dimensionadas para poder derivar las corrientes de cortocircuito definidas para el cable. Así mismo deben ser accesibles para permitir su desmontaje en caso de necesidad.

Los terminales de composite se diseñarán de tal manera que no requieran control de presión ni control de nivel si llevan fluido aislante, aceite de silicona o similar, en su interior.

En presencia de contaminación, la respuesta del aislamiento externo del terminal a las tensiones a frecuencia industrial cobra una importancia capital, lo que debe tenerse en cuenta en su diseño.

Se especifican cuatro niveles cualitativos de contaminación, en base a la norma UNE 21-062-80/2, para las que se exigen unas líneas de fuga mínimas de los terminales.

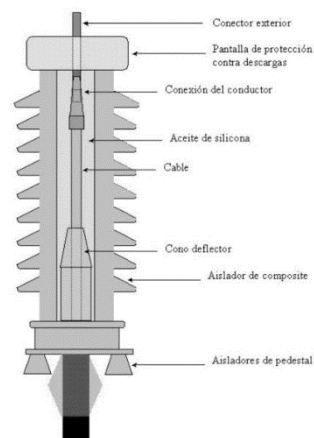
La línea de fuga de estos terminales ha de estar de acuerdo con la tabla siguiente, en la que se especifican, para cada nivel de contaminación, las líneas de fuga mínimas exigibles.

Nivel de Contaminación	Línea de fuga específica nominal mínima (mm/kV)	Equivalencia con IEC/TR60815
Zonas de alta contaminación salina	31,0	IV Muy Fuerte

El aislamiento externo debe soportar la tensión más elevada de la red en condiciones de contaminación continua.

En la siguiente figura se pueden ver las principales partes de este tipo de terminales:

- Placa de soporte
- Cono deflector
- Aislador
- Aceite de silicona
- Pantalla de protección contra descargas
- Conector
- Dispositivos de estanqueidad



8.3 PARARRAYOS

Con objeto de proteger los cables contra las sobretensiones provocadas por descargas atmosféricas, se instalará una autoválvula o pararrayos en cada uno de los extremos de los cables unipolares. Estos elementos se dispondrán entre el tramo aéreo y el terminal. Serán de óxido de zinc, como elemento activo, y en cada una de las autoválvulas instaladas se dispondrá un cable de puesta a tierra aislado independiente en el que se instalará un contador de descargas.

La conexión a tierra del pararrayos no podrá efectuarse a través de la estructura del propio apoyo, sino que dispondrá de una línea de tierra propia. De esta forma se minimiza la impedancia en caso de descarga.

Las características exigidas a los pararrayos serán las siguientes:

PARARRAYOS OZN	
Tensión de red	220 kV
Aislamiento exterior	Material polimérico
Tensión de servicio continuo U_c	177 kV
Tensión asignada U_r	198 kV
Corriente de descarga nominal con onda 8/20 μ s	10 kA
Clase de descarga de línea	3
Nivel de aislamiento externo Frecuencia Industrial / tipo rayo	460/1050 kV/kV
Corriente de prueba del limitador de presión 0,2 seg	31,5 kA
Tensión residual máxima	< 485 kV

8.4 CABLES DE FIBRA ÓPTICA

Las comunicaciones a implementar en líneas con cable subterráneo se basarán siempre en fibra óptica tendida conjuntamente con el cable. Las líneas con cable subterráneo no pueden soportar comunicaciones mediante ondas portadoras a causa de la elevada capacidad de este tipo de cables.

En el caso de que la línea con cable subterráneo corresponda a un soterramiento parcial de línea aérea y dicha línea disponga de fibra óptica, se deberá conectar a la fibra óptica de la instalación subterránea. Las soldaduras entre los distintos tramos de fibra (aéreo y subterráneo) deberán ubicarse en dispositivos registrables. Se dejará un sobrante de cable óptico de unos 10 m. El cable quedará enrollado, en posición horizontal y sujeto a la primera base con los extremos sellados.

En el caso de que la línea aérea no disponga de fibra óptica, si el soterramiento implicara la pérdida de comunicaciones mediante onda portadora, se conectarán los dos extremos de la totalidad de la línea (aéreo+subterránea) mediante fibra óptica.

El cable de fibra óptica está formado por un material dieléctrico ignífugo y con protección anti-roedores.

Estará compuesto por una cubierta interior de material termoplástico y dieléctrico, sobre la que se dispondrá una protección antirroedores dieléctrica. Sobre el conjunto así formado se extruirá una cubierta exterior de material termoplástico e ignífuga.

En el interior de la primera cubierta se alojará el núcleo óptico formado por un elemento central dieléctrico resistente, por tubos holgados (alojan las fibras ópticas holgadas), en cuyo interior se dispondrá un gel antihumedad de densidad y viscosidad adecuadas y compatible con las fibras ópticas.

Todo el conjunto irá envuelto por unas cintas de sujeción.

Las Características mecánicas y eléctricas del cable se muestran en la siguiente tabla. Si alguna de las características aquí definidas, tomando como referencia la norma de EDE NNJ003 “Norma de cables ópticos subterráneos”, entra en conflicto con la correspondiente Norma de referencia ITU-T, prevalecerá el valor más exigente.

Número de fibras	48
Diámetro exterior del cable (mm)	≤ 18
Resistencia a la tracción máxima (daN)	≥ 1.000
Masa (kg/km)	≤ 300
Radio de curvatura (mm)	≤ 300
Disposición de tubos	4 tubos de 12 fibras
Humedad relativa	Mínima: 65% hasta 55°C
Margen de Temperatura	-20°C a +70°C
Tipos de Fibra (norma de referencia)	Monomodo convencional (ITU-T G.652.D)

Características Cable Fibra Óptica

La fibra óptica deberá garantizarse para una vida media > 25 años y para una temperatura máxima continua en servicio de 90° C siendo esta temperatura constante alrededor de todo el conductor.

8.5 CAJAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS PANTALLAS

Se instalarán cajas de puesta a tierra para alojar las conexiones de las pantallas de los conductores. Dependiendo del sistema de puesta a tierra definido para la instalación, estas cajas pueden incluir limitadores de tensión.

Las cajas de conexión de pantallas serán trifásicas y dispondrán de una envolvente preparada para alojar las conexiones de las pantallas, los cables de conexión a tierra y los limitadores de tensión asociados en caso necesario.

Serán accesibles mediante útil específico o llave para permitir la realización de los ensayos de puesta en servicio y de mantenimiento periódico del sistema de cable. Para

facilitar estas operaciones, no contendrán ningún tipo de rellenos y las conexiones de las pantallas de los cables entre sí y con la red de tierras local se realizarán con pletinas desmontables.

Las envolventes estarán fabricadas en acero galvanizado o acero inoxidable y serán capaces de contener los efectos de fallo térmico o eléctrico de cualquiera de los elementos alojados en ellas sin que se produzcan daños a elementos externos vecinos. Además, deberán estar conectadas siempre a tierra por medio de una conexión independiente de la puesta a tierra de los elementos contenidos en su interior.

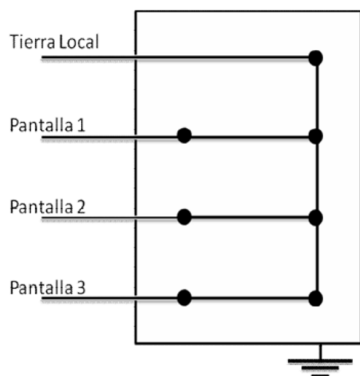
Estarán provistas de una pantalla aislante y transparente que evite contactos accidentales a elementos en tensión cuando la caja esté abierta, de forma que tenga un grado de protección IPXXB con la tapa abierta. En sitio visible, dispondrán de una etiqueta que muestre la línea a la que pertenecen y el esquema de conexión y, en su exterior, estarán identificadas mediante el símbolo normalizado de peligro tensión según el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril.

En el tramo subterráneo de la línea en proyecto, las cajas a instalar serán de dos tipos:

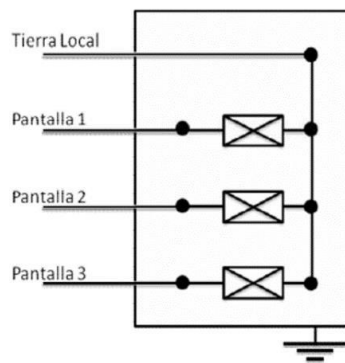
- Exteriores: estarán preparadas para su fijación sobre el apoyo de conversión aéreo-subterránea a la intemperie, con una tapa practicable que deberá cerrarse mediante candado de seguridad. Cumplirán un grado de protección IP55 según UNE 20324 y un grado de protección mecánica frente a impactos IK10 según EN 50102.
- Subterráneas: estarán preparadas para su fijación a nivel de suelo y enterradas. La tapa y el cuerpo de la caja deberán cerrarse mediante tornillería inoxidable. Cumplirán un grado de protección IP68 con la totalidad de la caja a un metro de profundidad según UNE 20324 y un grado de protección mecánica IK10 según EN 50102.

8.5.1 Terminales.

En estas cajas se reciben tres pantallas que se pondrán a tierra de forma directa o a través de limitadores de tensión, según los siguientes esquemas de conexión:



Caja terminal de PaT directa



Caja terminal de PaT a través de limitadores

8.5.2 Limitadores de tensión (SVL).

Los limitadores de tensión para las pantallas son dispositivos con características tensión-corriente fuertemente no lineal, destinados a limitar las diferencias de potencial transitorias que, con ocasión de sobretensiones de impulsos, atmosféricas o de maniobra, pueden aparecer entre elementos del circuito de pantallas con rigidez dieléctrica limitada.

Serán de óxido de cinc (ZnO) y estarán dimensionados para no tener ningún efecto limitador frente a sobretensiones temporales, a frecuencia industrial en condiciones normales de funcionamiento y en las condiciones de intensidad máxima de cortocircuito. Sin embargo, deberán conducir para las perturbaciones breves de origen atmosférico o de maniobra, que originan tensiones muy elevadas en los extremos y en los puntos de discontinuidad, limitando estas tensiones a valores admisibles.

Las tensiones que se han de limitar son las que aparecen entre pantallas y la tierra local, que someten a esfuerzos dieléctricos a la cubierta exterior del cable y a los aisladores de soporte de los terminales, y las que se presentan entre los dos extremos de pantalla que concurren en un mismo empalme con discontinuidad de pantalla, que deben ser soportadas por un espesor muy reducido de material aislante en el interior del empalme. Los limitadores de tensión deben dimensionarse en cada instalación para obtener un nivel de protección adecuado, aunque habitualmente se utilizarán con las siguientes características:

- Tensión asignada: 6 kV.
- Tensión residual: ≤ 20 kV.
- Corriente nominal de descarga con onda 8/20 μ s: ≥ 10 kA.

Respecto al resto de características y ensayos de tipo y recepción, deberán cumplir los requisitos indicados en la norma UNE-EN 60099-4.

8.5.3 Cables de puesta a tierra

Estos cables realizan la puesta a tierra de aquellos elementos de la instalación que así lo precisen.

Cables unipolares.

Estarán formados por un conductor de cobre, aislamiento de XLPE y cubierta de poliolefina. La sección del conductor de estos cables debe ser igual o mayor que la sección de la pantalla a la que se conectan.

Estos cables cumplirán las condiciones de la Norma UNE-HD-603 en todo lo que les sea de aplicación, excepto en lo referente a las tensiones de prueba.

Deberán soportar una tensión de 15 kV en corriente alterna durante 1 minuto.

Cables concéntricos.

Estos cables se utilizan para unir las pantallas de empalmes seccionados a las cajas de puesta a tierra. Las pantallas de los dos lados del empalme se conectarán al interior y el exterior del cable concéntrico.

El cable estará constituido por un conductor de cobre, aislamiento de XLPE y un conductor concéntrico de hilos de cobre de la misma sección que el conductor principal. Además, dispondrá de aislamiento o cubierta exterior. La sección interior y exterior de estos cables deben ser iguales o mayores que la sección de la pantalla a la que se conectan.

Estos cables cumplirán las condiciones de la Norma UNE-HD-603 en todo lo que les sea de aplicación, excepto en lo referente a las tensiones de prueba.

Deberán soportar una tensión de 15 kV en corriente alterna durante 1 minuto, tanto en el aislamiento interior como en el aislamiento exterior.

Conductor de continuidad de tierra.

En los sistemas de conexión de pantallas en un solo punto ("single point"), se requerirá la colocación de un conductor de continuidad de tierras, o cable de acompañamiento, para proveer un camino de baja impedancia para las corrientes homopolares que se puedan producir en caso de circulación por la línea de corrientes de cortocircuito.

Este conductor de continuidad de tierra será de cobre con aislamiento de XLPE en todo su recorrido, debiendo soportar una tensión de ensayo de 5 kV a frecuencia industrial durante 1 minuto.

8.6 OBRA CIVIL

En el trazado de la línea subterránea objeto del proyecto, el sistema de instalación de los conductores es en canalizaciones entubadas con tubos hormigonados. Este tipo de instalación presenta las características descritas en el Apartado “Disposición y trazado de las líneas” y el Apartado “Soterramiento en zanjas”.

La instalación directamente enterrada no se considera adecuada para cables AT debido a distintos factores: factores térmicos que condicionan la capacidad de los circuitos, implicaciones de ejecución de la obra, seguridad de la instalación y mantenimiento, entre otros.

8.6.1 Disposición y trazado de las líneas

Se ha realizado el trazado de la línea subterránea de acuerdo con la información disponible (en los Ayuntamientos, empresas de servicios públicos, etc.) de otros servicios subterráneos previamente existentes en la zona.

Con toda la información cartográfica y la anteriormente mencionada, se ha elegido un trazado siguiendo los siguientes criterios:

- Se respetan los condicionados y normas particulares de los Organismos afectados en el trazado.
- En zona urbana, el trazado irá preferentemente bajo calzada, en la proximidad de la acera y paralelo a los bordillos.
- El trazado será lo más rectilíneo posible, y las curvas tendrán el mayor radio de curvatura posible para no dañar al cable.
- Como mínimo este radio de curvatura será mayor que los radios mínimos de curvatura a que se pueden someter tanto los cables que se van a colocar, como el tubo utilizado para la canalización, siendo éste como mínimo de 50 veces el diámetro del tubo. Este valor es el recomendado, en general, para tender el cable por el interior de los tubos.
- Se han tenido en cuenta los lugares donde se van a situar los empalmes, si son necesarios, para evitar que el metraje de las bobinas haga que estos se sitúen en lugares inconvenientes (cruces de calzadas u otros lugares de difícil acceso).

8.6.2 Soterramiento en zanjas

El trazado contempla la instalación de un circuito subterráneo. Dicho circuito se ha proyectado para su instalación en una zanja cuyas dimensiones son de 0,80 m de anchura y 1,46 m de profundidad.

En la zanja, las fases estarán dispuestas en triángulo. Cada uno de los cables irá por el interior de un tubo de polietileno de doble capa, quedando todos los tubos embebidos en un prisma de hormigón que sirve de protección a los tubos y provoca que éstos estén rodeados de un medio de propiedades de disipación térmica definidas y estables en el tiempo.

El tubo de polietileno de doble capa (exterior corrugada e interior lisa) que se dispone para los cables de potencia de la línea subterránea tendrá un diámetro exterior de 250 mm y un diámetro interior como mínimo 1,5 veces el diámetro del cable a tender. También se instalarán dos tubos lisos de polietileno de alta densidad de 110 mm de diámetro para la colocación de los cables de comunicaciones de fibra óptica.

Los tubos de polietileno de doble capa tendrán una resistencia a compresión tipo 450 N y una resistencia al impacto Normal, según norma UNE-EN 50086-2-4.

La profundidad de la zanja a realizar para el soterramiento de la línea subterránea de alta tensión, salvo cruzamientos con otras canalizaciones que obliguen a variar la profundidad de la línea, será de 1,32 metros.

Los tubos irán colocados sobre una solera de hormigón HM-20 de 13 cm de espesor. Tras colocar los tubos se rellena de hormigón hasta 18 cm por encima de la superior de los mismos.

Además de lo anterior, las canalizaciones en zanjas se ejecutarán de forma que:

- Las tierras de relleno deberán alcanzar como mínimo un grado de compactación del 95% Proctor Modificado.
- La cinta de señalización, referenciada en la norma ETU 205A, que servirá para advertir de la presencia de cables de alta tensión, se colocará a unos 20 cm por encima del prisma de hormigón que protege los tubos.
- Se aconseja, además, la instalación de balizas para el marcado de la zanja y su posterior detección. Estas balizas ofrecen un método preciso, práctico y duradero para el marcado del trazado, pudiéndose programar para la inclusión de información específica, como los detalles de la instalación, el

tipo de aplicación, tipo de material, fecha de colocación y otros detalles relevantes.

Se instalarán, como mínimo, balizas en los cambios de dirección, en los empalmes y cada 50 metros de la baliza anterior y se señalizarán, al menos, con la siguiente información: Código de Baliza (existente por defecto), Nombre de Línea, Tensión y Tipo de ubicación (en traza, cambio dirección, empalme).

8.6.3 Cámaras de empalmes

Para realizar las uniones entre los distintos tramos de tendido, se prevé cámara donde se alojarán los empalmes entre cables. La profundidad de la cámara de empalme será de 1,95 m.

La longitud y el ancho de la cámara serán los menores posibles siempre y cuando permitan realizar los empalmes necesarios. Por tanto, estas dimensiones dependerán de la tensión de la línea, del número de circuitos de ésta, y del tipo de empalme a realizar.

En PLANOS se muestran las dimensiones para este tipo de cámara de empalme y un esquema de la misma. Una vez realizado el hueco para la cámara de empalme con las dimensiones necesarias, se colocarán paredes de 1,4 m de altura, fabricadas con bloques de mortero relleno y armado, y se procederá a ejecutar una solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor.

Cuando sea necesario conectar las pantallas metálicas a una caja de transposición de pantallas para conexión cross-bonded o a una caja de puesta a tierra a través de descargador, se facilitará la salida de los cables coaxiales de interconexión, a través de un agujero en las paredes de la cámara de empalme, para llevarlos hasta la caja correspondiente, la cual se situará lo más próxima posible a la cámara de empalme.

Una vez realizados los empalmes de los cables y las pruebas de instalación acabada, y tras colocar un lecho de arena para los mismos, la cámara se rellenará de arena de río o mina, de granulometría entre 0,2 y 1 mm, y de una resistividad de $1 \text{ K}\times\text{m/W}$, colocándose encima de este relleno de arena una capa de hormigón HM-20 de 10 cm como protección. Finalmente se repondrá el pavimento. Se podrá disponer de tapa arqueta tipo B2 según UNE 133100-2 para poder entrar a la cámara.

8.6.4 Arquetas de conexionado de pantallas y de fibra óptica

Las arquetas serán prefabricadas y de clase B conforme a la norma UNE 133100-2:2002. Para su colocación se seguirá lo establecido para instalación de arquetas prefabricadas en la norma UNE 133100-2:2002.

Si el diseño del sistema así lo requiere se definirán las arquetas de conexionado de pantallas y de fibra óptica, irán anexas a la cámara de empalme no visitable del cable de potencia y servirán además como señalización de los empalmes. Se ubicará una arqueta de fibra óptica en al menos cada cámara de empalme no visitable.

8.6.5 Arquetas de ayuda al tendido

Al tratarse de una instalación en la que los cables van entubados en todo su recorrido, en los cambios importantes de dirección se colocarán arquetas de ayuda para facilitar el tendido del cable.

Las paredes de estas arquetas deberán entibarse de modo que no se produzcan desprendimientos que puedan perjudicar los trabajos de tendido del cable, y dispondrán de una solera de hormigón de 10 cm de espesor.

Una vez que se hayan tendido los cables se dará continuidad a las canalizaciones en las arquetas, y se recubrirán de una capa de hormigón de forma que quede al mismo nivel que el resto de la zanja.

Finalmente se rellenará la arqueta con tierras compactada y se repondrá el pavimento.

8.7 CONVERSIONES DE LÍNEA AÉREA A SUBTERRÁNEA

Se entiende por conversión aéreo-subterránea a aquel conjunto formado por apoyo, amarre, pararrayos, terminales, puesta a tierra, cerramiento y obra civil correspondiente que permite la continuidad de la línea eléctrica cuando ésta pasa de un tramo aéreo a otro subterráneo.

En lo que a la disposición del cable subterráneo se refiere, quedarán sobre la parte central de una de las caras del apoyo. La curvatura de los cables en el tramo entre la cruceta y el cuerpo del apoyo respetará en todo momento los radios de curvatura mínimos.

Una vez en el cuerpo del apoyo se hará uso de estructuras accesorias para el soporte de las abrazaderas o bridas de sujeción de los cables. Estas serán de material no magnético, como nylon, teflón o similar, y se situarán a lo largo del apoyo con una distancia máxima entre ellas de 1,5 metros.

En la parte inferior del apoyo se dispondrá una protección para el cable a través de tubo o canaleta metálicos para cubrir las ternas. Esta protección irá empotrada en la cimentación y quedará obturada en la parte superior con espuma de poliuretano expandido para evitar la entrada de agua. Sobresaldrá 2,5 metros de la cimentación.

8.8 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA

En la Línea subterránea se conectarán a tierra las pantallas metálicas de los conductores.

La principal función del sistema de conexión de puesta a tierra de las pantallas de los conductores es la reducción de tensiones inducidas que aparecen entre las pantallas de los cables y tierra, tanto en régimen permanente como en cortocircuito. Estas tensiones inducidas disminuyen la capacidad de transporte y pueden alcanzar valores peligrosos para la seguridad de las personas o valores capaces de dañar los materiales de la instalación y reducir la vida útil de los mismos.

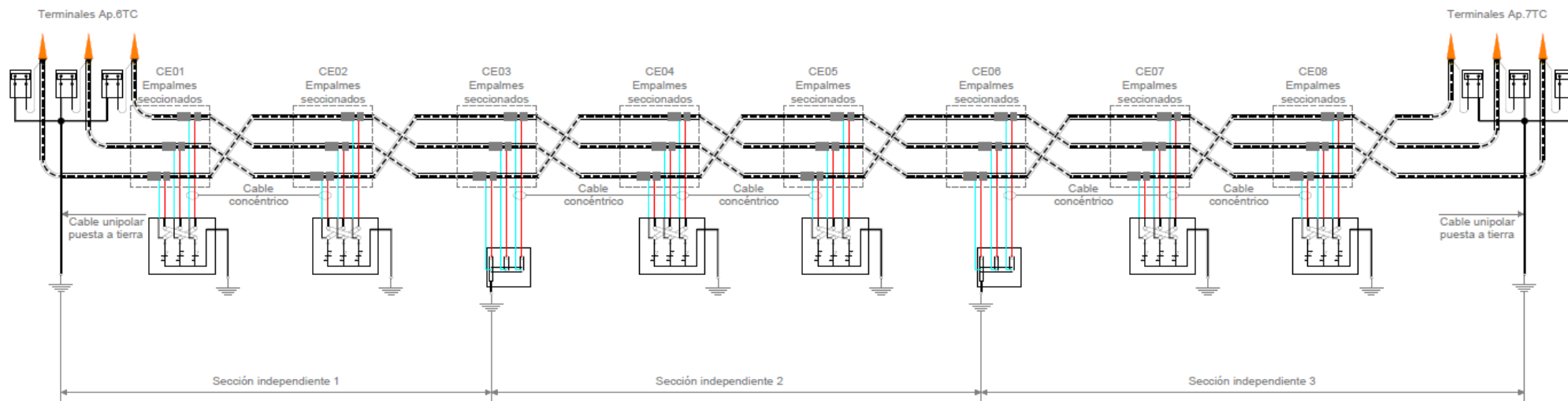
En condiciones de funcionamiento normal de la línea se aceptará, como máximo unas tensiones inducidas entre las pantallas y tierra de 65 V, ya que las conexiones de las pantallas a tierra, y los cruces de las pantallas se ubican en cajas metálicas puestas a tierra.

La conexión de pantallas propuesta para el tramo subterráneo en proyecto será la conexión a tierra mediante cajas con descargadores y cruzamiento de pantallas (cross bonding), con puesta a tierra directa en los extremos de cada serie elemental (cross bonding seccionado).

Este tipo de conexión consiste en dividir la longitud total de la línea en secciones independientes conectadas en serie, constituidas cada una por tres tramos elementales. El número de tramos elementales debe ser múltiplo de tres y las longitudes de los tramos que componen cada sección independiente deben ser sensiblemente iguales.

En la unión de dos secciones independientes y en ambos extremos de la línea, las pantallas se conectan rígidamente a tierra, aunque en la unión de dos secciones independientes sea una tierra local.

En los empalmes intermedios de los tramos elementales que componen cada sección independiente se realiza la permutación de las fases y de las pantallas y se conectan las pantallas de los tres cables a tierra a través de descargadores de tensión.



Cable de potencia



Terminales



Caja tripolar de conexión directa a tierra



Empalmes seccionados



Caja unipolar de conexión directa a tierra



Puesta a tierra



Caja tripolar "Cross Bonding" con descargadores

8.9 HITOS DE SEÑALIZACIÓN

Para identificar el trazado de la red subterránea de alta tensión, se colocarán hitos de señalización de hormigón prefabricados cada 50 m y en los cambios de dirección.

En estos hitos de señalización se indicará en la parte superior una referencia que advierta de la existencia de cables eléctricos.

8.10 PROTECCIONES

Para la protección contra sobrecargas, sobretensiones, cortocircuitos y puestas a tierra se dispondrán en las Subestaciones Transformadoras los oportunos elementos (interruptores automáticos, relés, etc.), los cuales corresponderán a las exigencias que presente el conjunto de la instalación de la que forme parte la Línea Subterránea en proyecto.

9 CONCLUSIÓN

Expuesto el objeto de la presente separata y considerando suficientes los datos en ella reseñados, la sociedad peticionaria espera que las afecciones descritas sean informadas favorablemente por la Comunidad de Bienes Montes de Torrero, Torrero Mining Resources S.L., y se otorguen las autorizaciones correspondientes para su construcción y puesta en servicio.

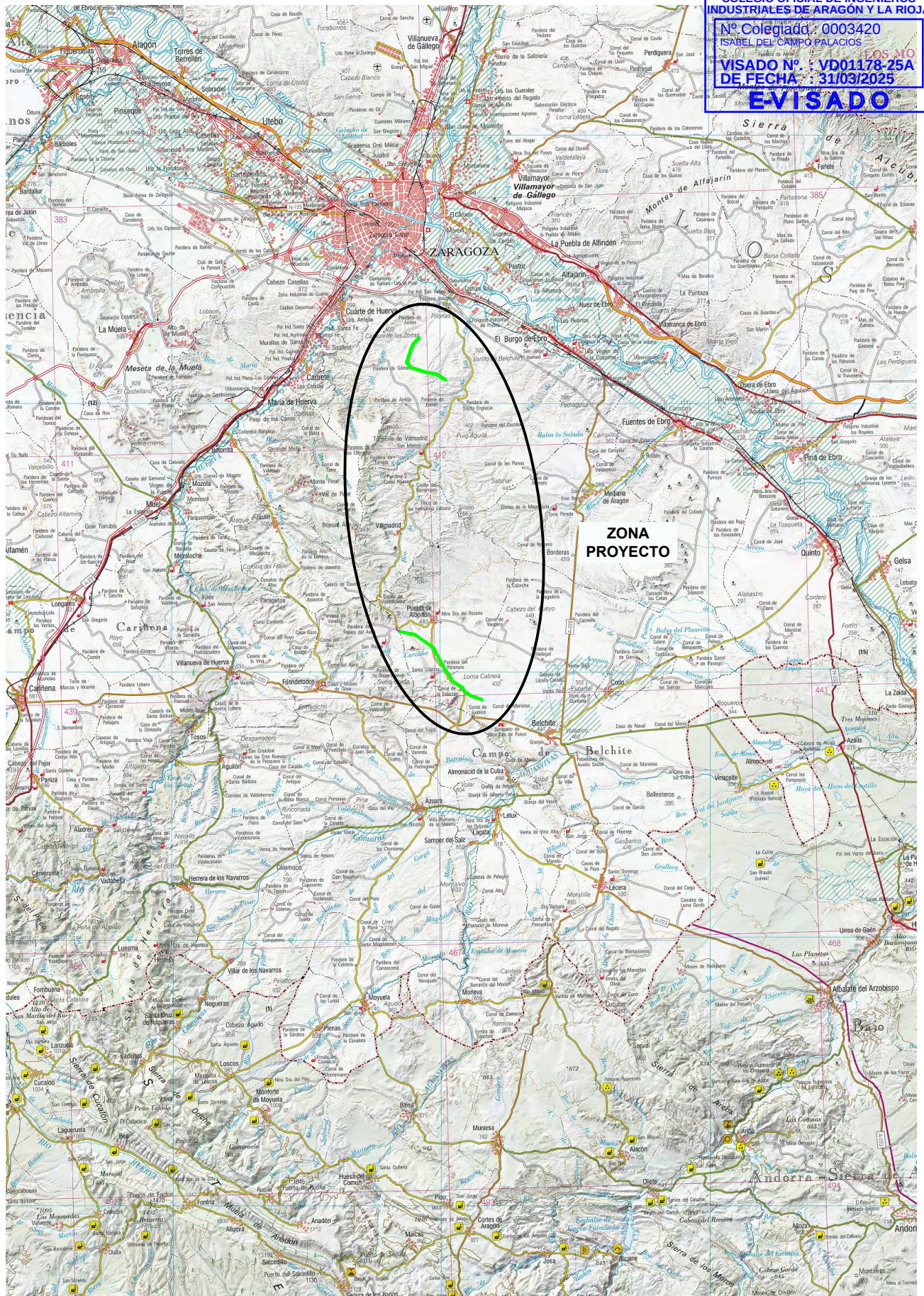


Zaragoza, marzo de 2025
Fdo. Isabel del Campo Palacios
Ingeniera Industrial
Colegiada Nº 3.420 COIIAR
Al servicio de la empresa
Atalaya Generación S.L.

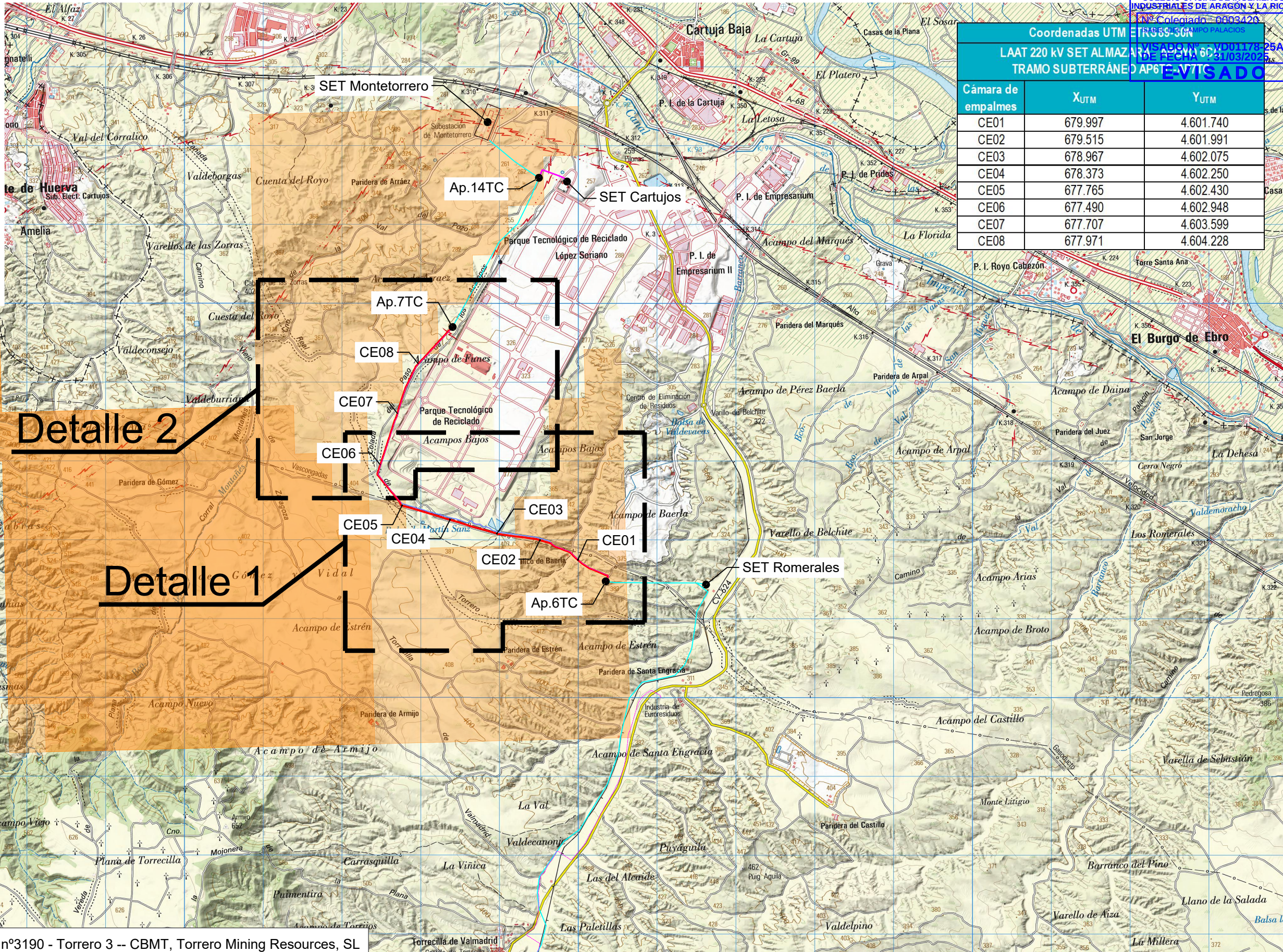
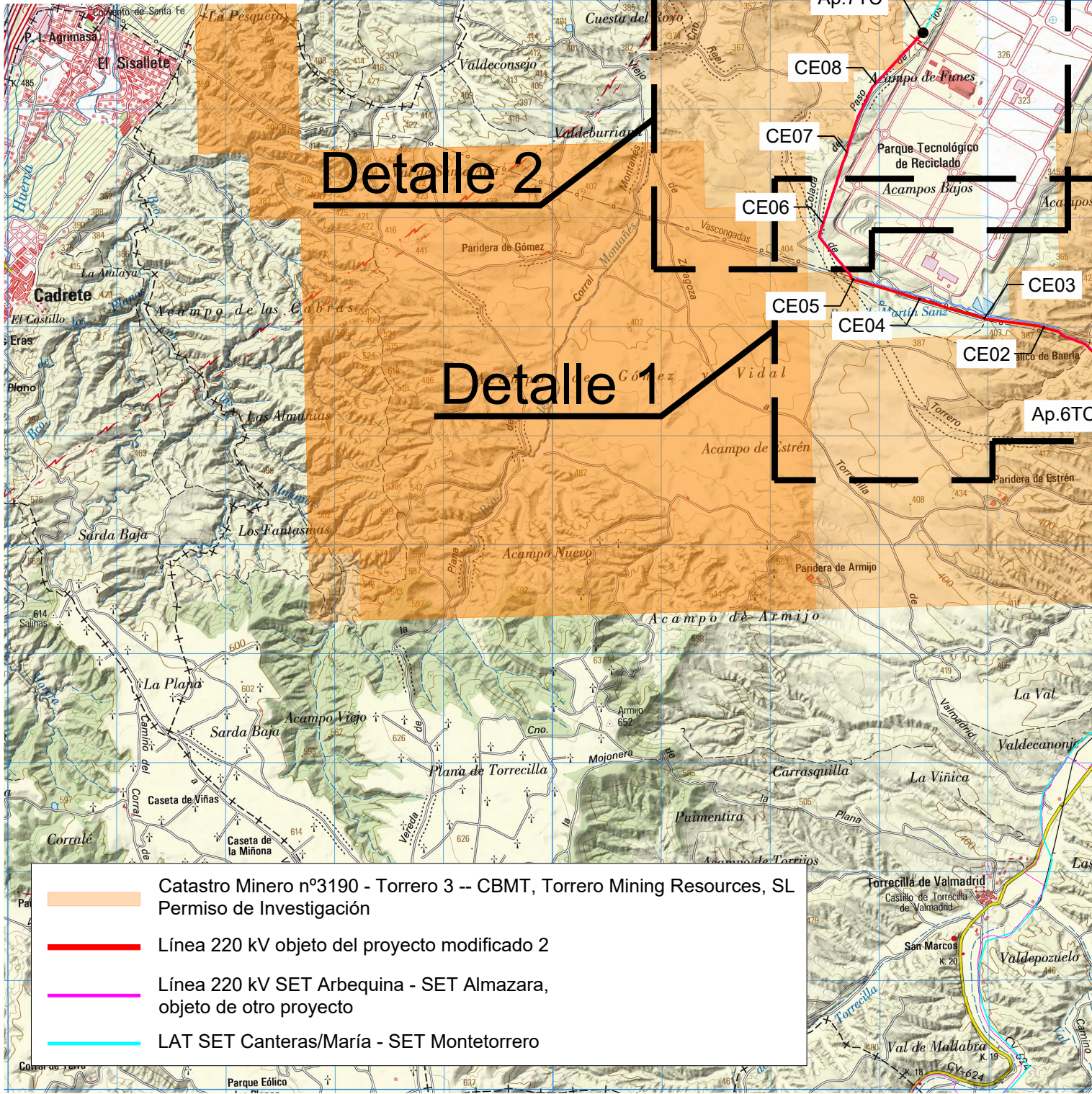
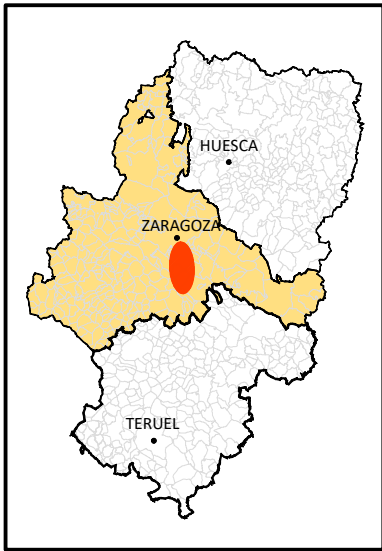
	PROYECTO MODIFICADO 2 LÍNEA 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6CC DE DERIVACIÓN Separata – CB Montes de Torrero	 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA Nº.Colegiado: 0003420 ISABEL DEL CAMPO PALACIOS VISADO Nº: VD01178-25A FECHA: 31/03/2025 E-VISADO
---	--	--

10 PLANOS

- Situación
- Emplazamiento
- Detalle – Afección a Catastro Minero
- Planta perfil tramo subterráneo
- Zanja tipo
- Cámara de empalme



RENOVABLES DEL RASO, S.L. 		1ª EMISIÓN	DIBUJADO	COMPROB.	 Isabel del Campo Palacios Ingeniera Industrial Colegiada n.º 3420 al servicio de la empresa 
PROYECTO MODIFICADO 2 LAAT 220 KV SET ALMAZARA - APOYO 6		FECHA	MARZO 2025	MARZO 2025	
TÍTULO SITUACIÓN		NOMBRE	FVO	APS	
		PLANO N	HOJA	ESCALA	
		1		1: 400.000	



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA
Nº Colegiado: 0003420
LAAT 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6
TRAMO SUBTERRÁNEO AP6TC-VTTTC
E-VISADO

Coordenadas UTM ETRS89-30N		
LAAT 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6 TRAMO SUBTERRÁNEO AP6TC-VTTTC		
Cámara de empalmes	X _{UTM}	Y _{UTM}
CE01	679.997	4.601.740
CE02	679.515	4.601.991
CE03	678.967	4.602.075
CE04	678.373	4.602.250
CE05	677.765	4.602.430
CE06	677.490	4.602.948
CE07	677.707	4.603.599
CE08	677.971	4.604.228

- Catastro Minero nº3190 - Torrero 3 -- CBMT, Torrero Mining Resources, SL Permiso de Investigación
- Línea 220 kV objeto del proyecto modificado 2
- Línea 220 kV SET Arbequina - SET Almazara, objeto de otro proyecto
- LAT SET Canteras/María - SET Montetorrero

RENOVABLES DEL RASO, S.L.

PROYECTO MODIFICADO 2
LAAT 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6

TÍTULO
EMPLAZAMIENTO

1ª EMISIÓN	DIBUJADO	COMPROB.
FECHA	MARZO 2025	MARZO 2025
NOMBRE	FVO	APS
PLANO N	HOJA	ESCALA
2		1: 50.000

Isabel del Campo Palacios
Ingeniera Industrial
Colegiada n.º 3420
al servicio de la empresa



T.M.
ZARAGOZA

PARQUE TECNOLÓGICO
DE RECICLADO

Afección 2 a Catastro Minero
"TORRERO 3":
Ocupación CE: 35,3 m²
Servidumbre subterránea: 851,25 m²

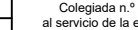
LAT SET ROMERALES II/CANTERAS-SET MONTETORRERO
(objeto de otro proyecto)

Afección 1 a Catastro Minero
"TORRERO 3":
Ocupación CE: 70,6 m²
Servidumbre subterránea: 8.796,06 m²

APOYO 6TC de conversión
(existente)

de SET Romerales II/Canteras
y SET Almazara

- Catastro Minero nº3190 - Torrero 3 -- CBMT, Torrero Mining Resources, SL
Permiso de Investigación
- Línea 220 kV objeto del proyecto modificado 2
- Línea 220 kV SET Romerales II/Canteras-SET Montetorrero,
objeto de otro proyecto

RENOVABLES DEL RASO, S.L.		1ª EMISIÓN	DIBUJADO	COMPROB.	 Isabel del Campo Palacios Ingeniera Industrial Colegiada n.º 3420 al servicio de la empresa
		FECHA	MARZO 2025	MARZO 2025	
PROYECTO MODIFICADO 2 LAAT 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6		NOMBRE	FVO	APS	
		PLANO N	HOJA	ESCALA	
TÍTULO DETALLE - AFECCIÓN A CATASTRO MINERO		3	1	1: 10.000	



a SET Montetorrero
y SET Cartujos

APOYO 7TC de conversión
(existente)

Afección 4 a Catastro Minero
"TORRERO 3":
Servidumbre subterránea: 1.210,36 m²

PARQUE TECNOLÓGICO
DE RECICLADO

Afección 3 a Catastro Minero
"TORRERO 3":
Servidumbre subterránea: 587,98 m²

LAT SET ROMERALES II/CANTERAS-SET MONTETORRERO
(objeto de otro proyecto)

- Catastro Minero nº3190 - Torrero 3 -- CBMT, Torrero Mining Resources, SL
Permiso de Investigación
- Línea 220 kV objeto del proyecto modificado 2
- Línea 220 kV SET Romerales II/Canteras-SET Montetorrero,
objeto de otro proyecto

RENOVABLES DEL RASO, S.L.		1ª EMISIÓN	DIBUJADO	COMPROB.	 Isabel del Campo Palacios Ingeniera Industrial Colegiada n.º 3420 al servicio de la empresa
		FECHA	MARZO 2025	MARZO 2025	
PROYECTO MODIFICADO 2 LAAT 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6		NOMBRE	FVO	APS	
		PLANO N	HOJA	ESCALA	
TÍTULO DETALLE - AFECCIÓN A CATASTRO MINERO		3	2	1: 10.000	

Escala: H = 2.000
V = 1.000

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

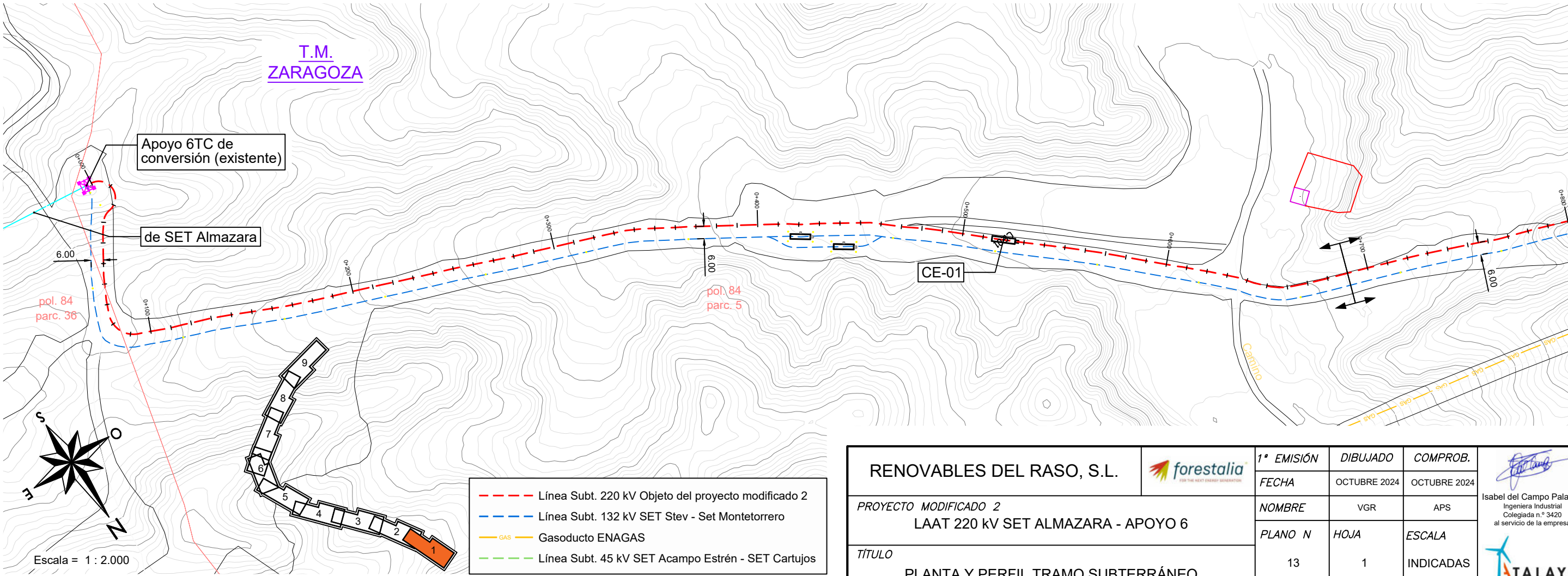
Nº Colegiado.: 0003420

ISABEL DEL CAMPO PALACIOS

VISADO Nº. : VD01178-25A
DE FECHA : 31/03/2025

E-VISADO

P.C. 280.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Cotas de Terreno	373.323	371.594	370.539	367.734	364.300	362.200	361.111	360.673	360.779	360.290	359.253	357.029	353.854	352.474	351.351	350.259	349.413	348.389	347.547	346.495	345.307	344.356	343.369	342.421	341.381	340.369	339.203	338.289	337.395	336.247	335.570	334.732	333.848	333.190	332.521	332.017	331.394	330.323	329.889	328.627	328.381	328.086	327.914	327.517	327.367	327.000	326.939	325.756	325.407	325.122	324.841	324.517	324.402	324.422	324.389	324.382	324.312	324.113	323.869	323.702	323.548	323.476	323.425	323.394	323.366	323.502	323.543	323.553	323.686	324.534	324.973	325.651																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Distancias a Origen	0.000	10.000	20.000	30.000	40.000	50.000	60.000	70.000	80.000	90.000	100.000	110.000	120.000	130.000	140.000	150.000	160.000	170.000	180.000	190.000	200.000	210.000	220.000	230.000	240.000	250.000	260.000	270.000	280.000	290.000	300.000	310.000	320.000	330.000	340.000	350.000	360.000	370.000	380.000	390.000	400.000	410.000	420.000	430.000	440.000	450.000	460.000	470.000	480.000	490.000	500.000	510.000	520.000	530.000	540.000	550.000	560.000	570.000	580.000	590.000	600.000	610.000	620.000	630.000	640.000	650.000	660.000	670.000	680.000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Distancias Parciales	0.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000



RENOVABLES DEL RASO, S.L.		1ª EMISIÓN	DIBUJADO	COMPROB.	 Isabel del Campo Palacios Ingeniera Industrial Colegiada n.º 3420 al servicio de la empresa
		FECHA	OCTUBRE 2024	OCTUBRE 2024	
		NOMBRE	VGR	APS	
PROYECTO MODIFICADO 2 LAAT 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6		PLANO N 13	HOJA 1	ESCALA	
TÍTULO PLANTA Y PERFIL TRAMO SUBTERRÁNEO				INDICADAS	

Escala: H = 2.000
V = 1.000

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

Nº Colegiado.: 0003420

ISABEL DEL CAMPO PALACIOS

VISADO Nº. : VD01178-25A

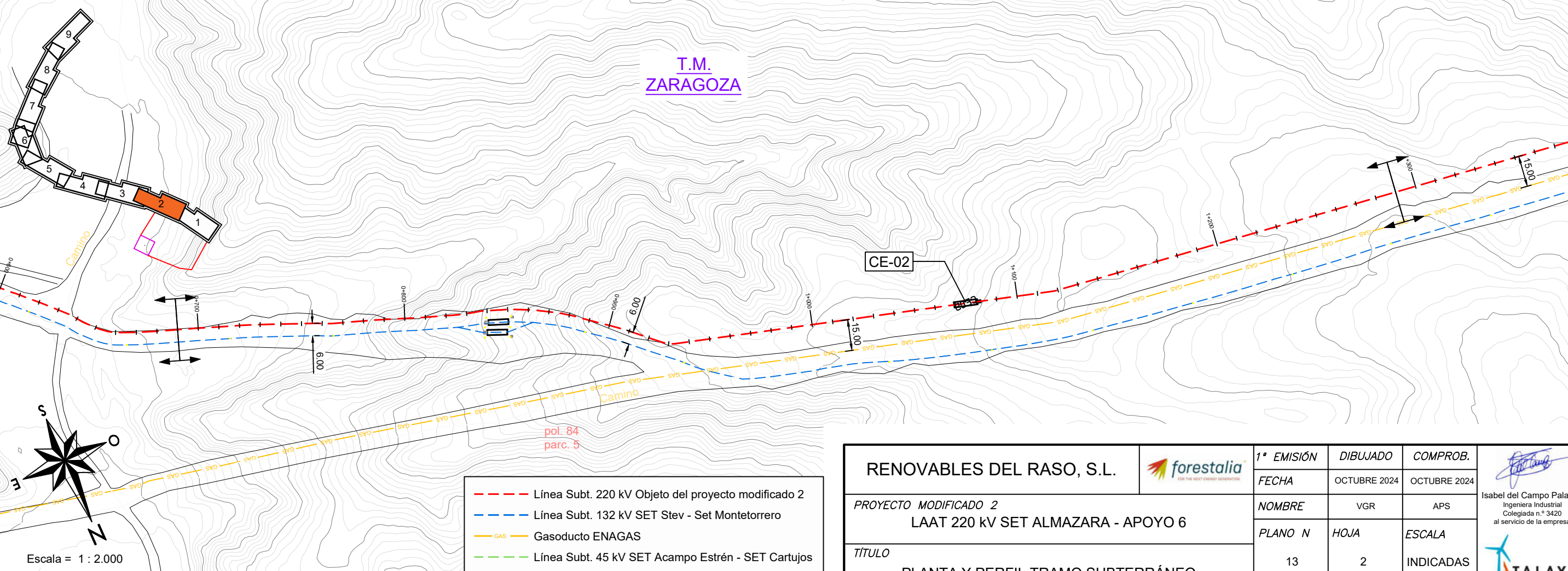
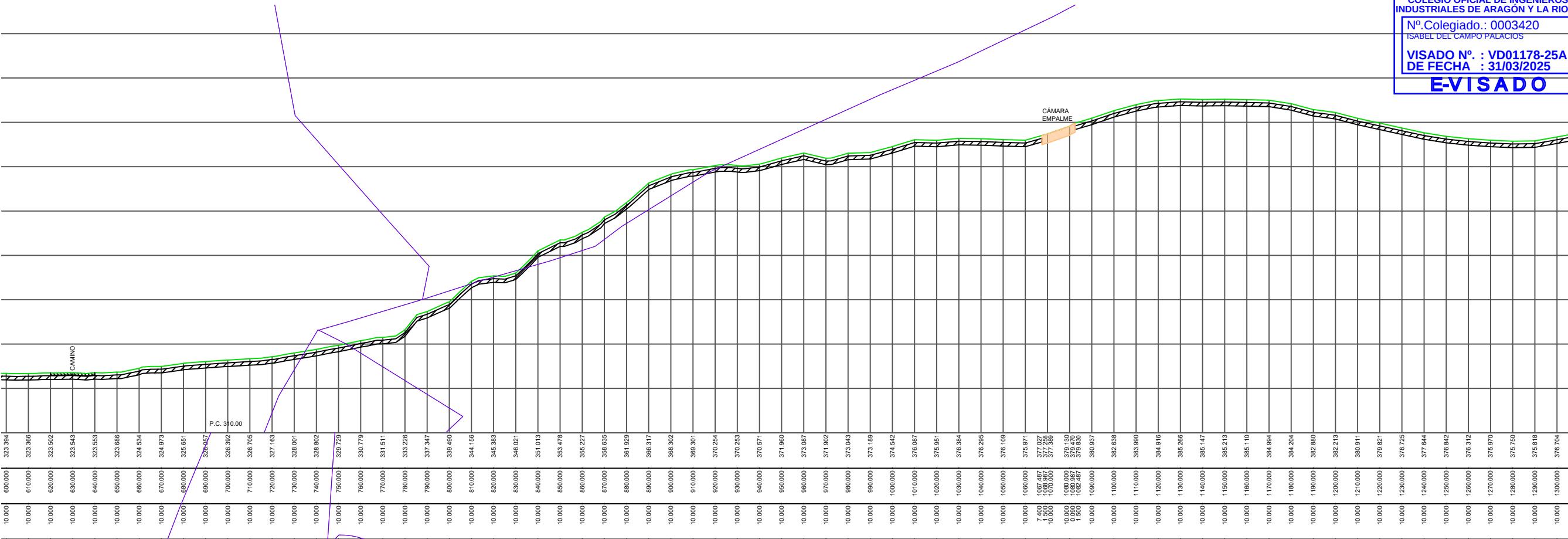
DE FECHA : 31/03/2025

E-VISADO

Cotas de Terreno

Distancias a Origen

Distancias Parciales



RENOVABLES DEL RASO, S.L.

forestalia

1ª EMISIÓN

DIBUJADO

COMPROB.

FECHA

OCTUBRE 2024

OCTUBRE 2024

NOMBRE

VGR

APS

PLANO N

HOJA

ESCALA

13

2

INDICADAS

PROYECTO MODIFICADO 2

LAAT 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6

TÍTULO

PLANTA Y PERFIL TRAMO SUBTERRÁNEO

Isabel del Campo Palacios

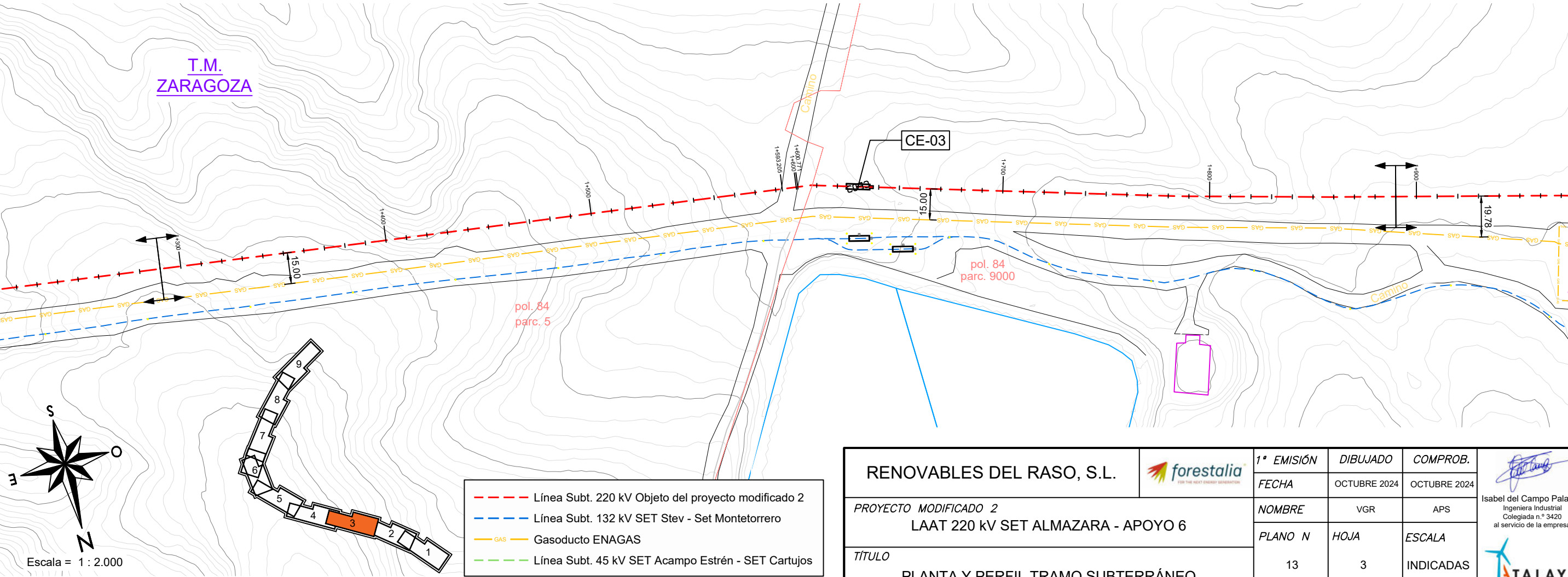
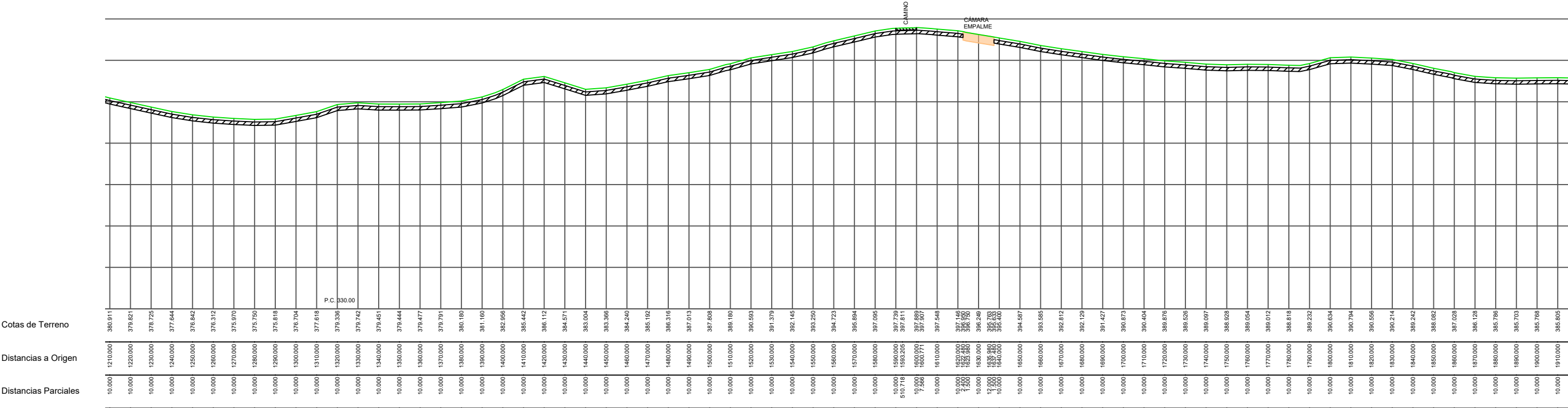
Ingeniera Industrial

Colegiada n.º 3420

al servicio de la empresa

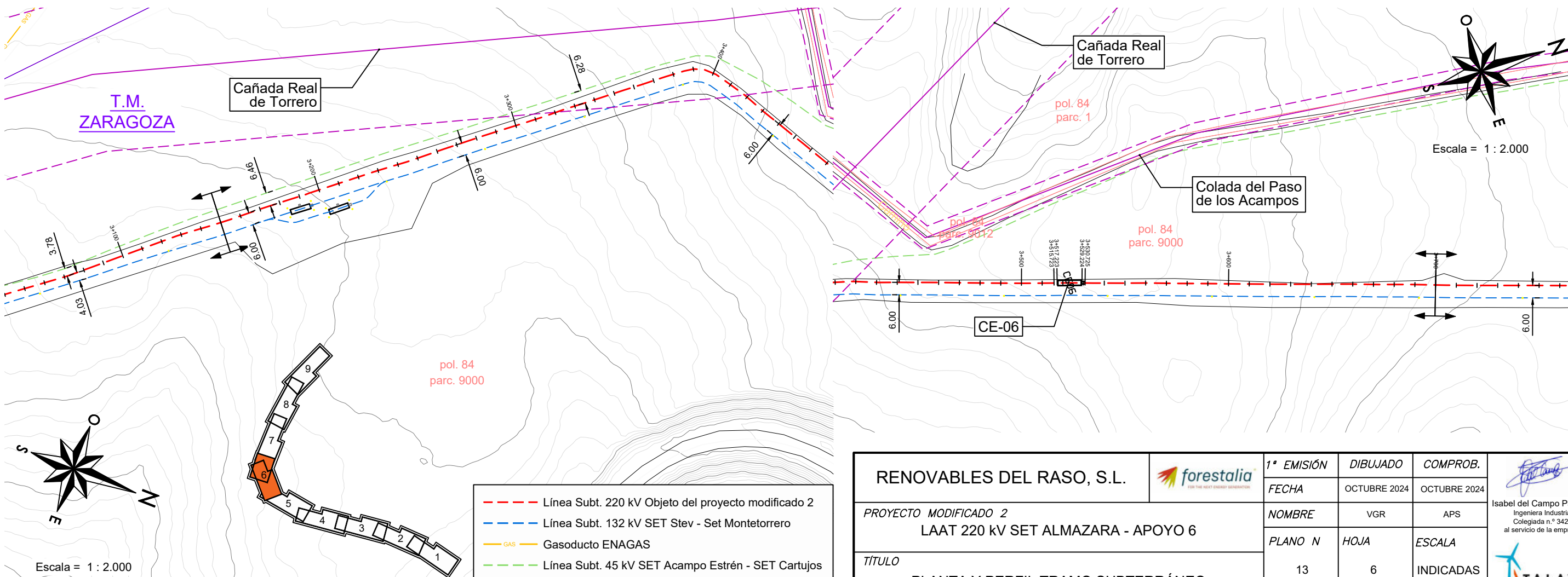
TALAYA GENERACIÓN

Escala: H = 2.000
V = 1.000



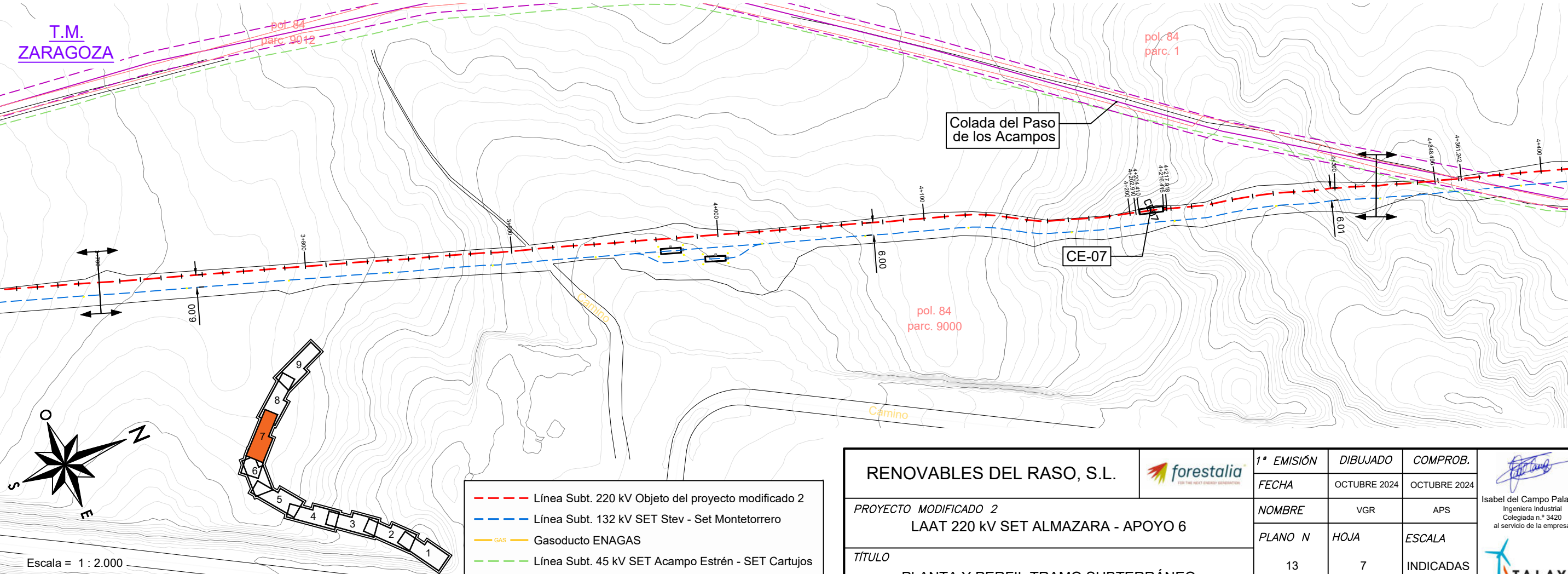
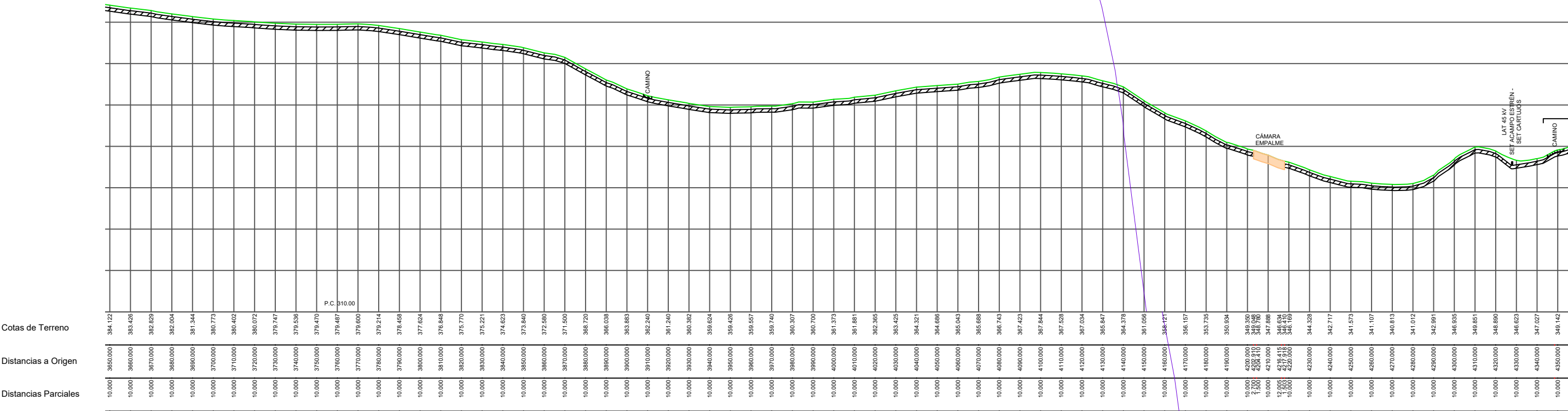
RENOVABLES DEL RASO, S.L.		1ª EMISIÓN	DIBUJADO	COMPROB.	 Isabel del Campo Palacios Ingeniera Industrial Colegiada n.º 3420 al servicio de la empresa
		FECHA	OCTUBRE 2024	OCTUBRE 2024	
		NOMBRE	VGR	APS	
PROYECTO MODIFICADO 2 LAAT 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6		PLANO N	HOJA	ESCALA	
TÍTULO PLANTA Y PERFIL TRAMO SUBTERRÁNEO		13	3	INDICADAS	

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA Nº.Colegiado.: 0003420 ISABEL DEL CAMPO PALACIOS VISADO Nº. : VD01178-25A DE FECHA : 31/03/2025 E-VISADO	
---	--



RENOVABLES DEL RASO, S.L.		1ª EMISIÓN	DIBUJADO	COMPROB.	 Isabel del Campo Palacios Ingeniera Industrial Colegiada n.º 3420 al servicio de la empresa
		FECHA	OCTUBRE 2024	OCTUBRE 2024	
PROYECTO MODIFICADO 2 LAAT 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6		NOMBRE	VGR	APS	
		PLANO N	HOJA	ESCALA	
TÍTULO PLANTA Y PERFIL TRAMO SUBTERRÁNEO		13	6	INDICADAS	

Escala: H = 2.000
V = 1.000



RENOVABLES DEL RASO, S.L.		1ª EMISIÓN	DIBUJADO	COMPROB.	 Isabel del Campo Palacios Ingeniera Industrial Colegiada n.º 3420 al servicio de la empresa
		FECHA	OCTUBRE 2024	OCTUBRE 2024	
		NOMBRE	VGR	APS	
		PLANO N	HOJA	ESCALA	
PROYECTO MODIFICADO 2 LAAT 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6		13	7	INDICADAS	
TÍTULO PLANTA Y PERFIL TRAMO SUBTERRÁNEO					

Escala: H = 2.000
V = 1.000

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

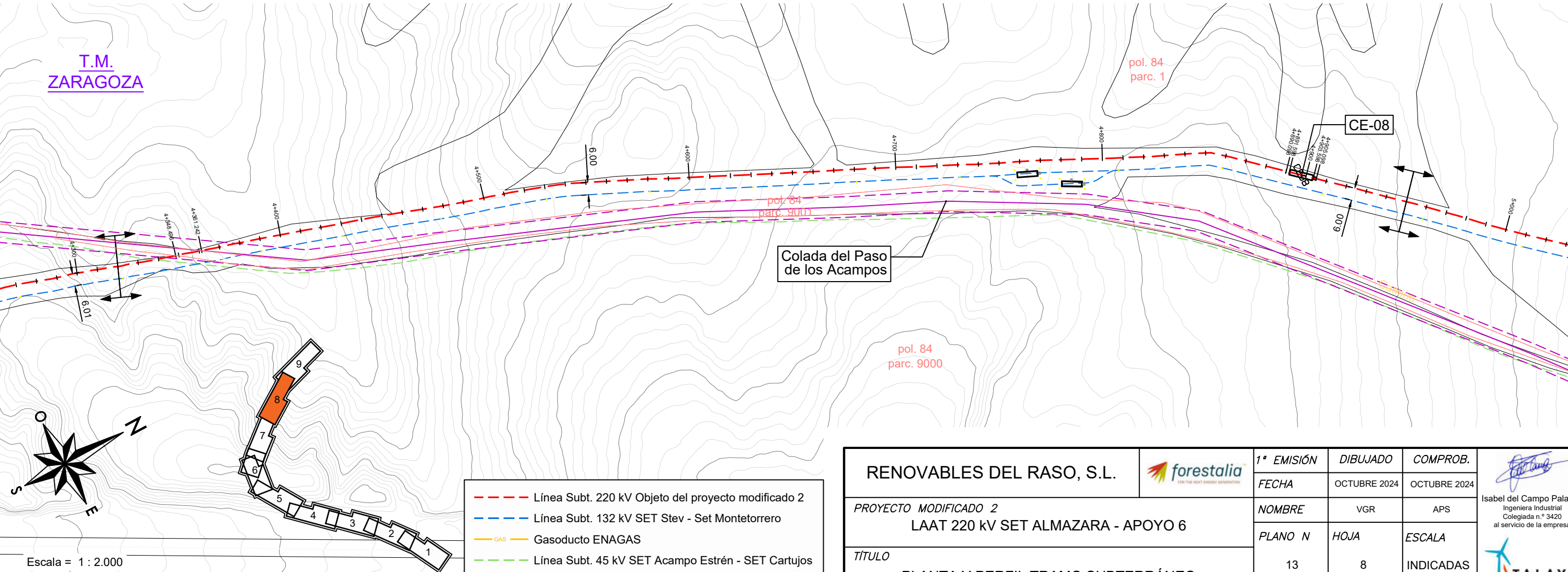
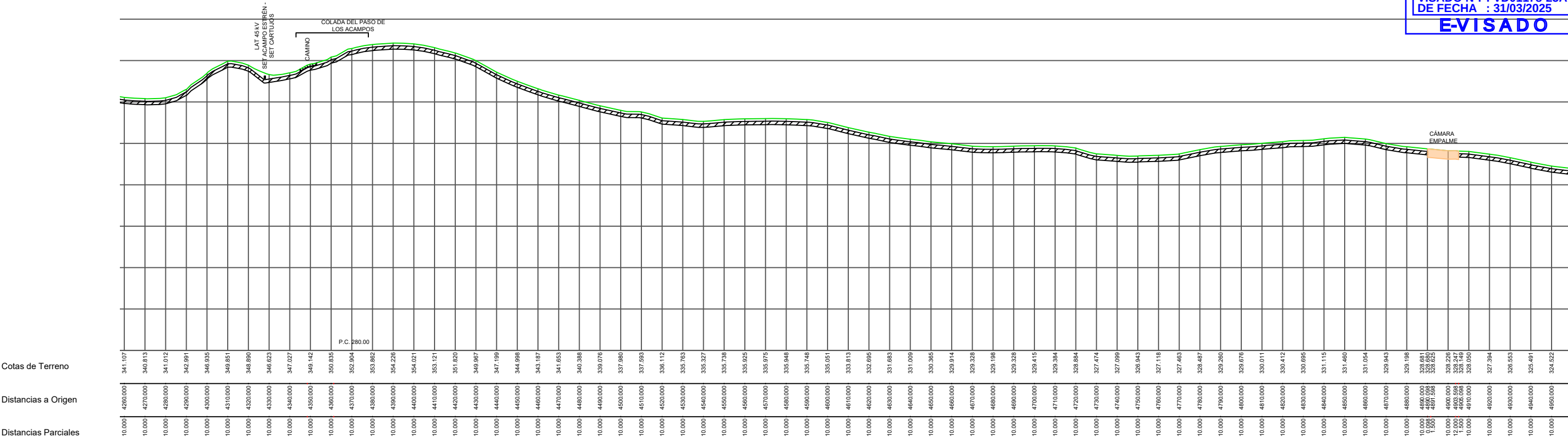
Nº Colegiado.: 0003420

ISABEL DEL CAMPO PALACIOS

VISADO Nº. : VD01178-25A

DE FECHA : 31/03/2025

E-VISADO



RENOVABLES DEL RASO, S.L.

forestalia

1ª EMISIÓN

DIBUJADO

COMPROB.

FECHA

OCTUBRE 2024

OCTUBRE 2024

NOMBRE

VGR

APS

PLANO N

HOJA

ESCALA

13

8

INDICADAS

PROYECTO MODIFICADO 2

LAAT 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6

TÍTULO

PLANTA Y PERFIL TRAMO SUBTERRÁNEO

Isabel del Campo Palacios

Ingeniera Industrial

Colegiada n.º 3420

al servicio de la empresa

TALAYA

GENERACIÓN

Escala: H = 2.000
V = 1.000

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

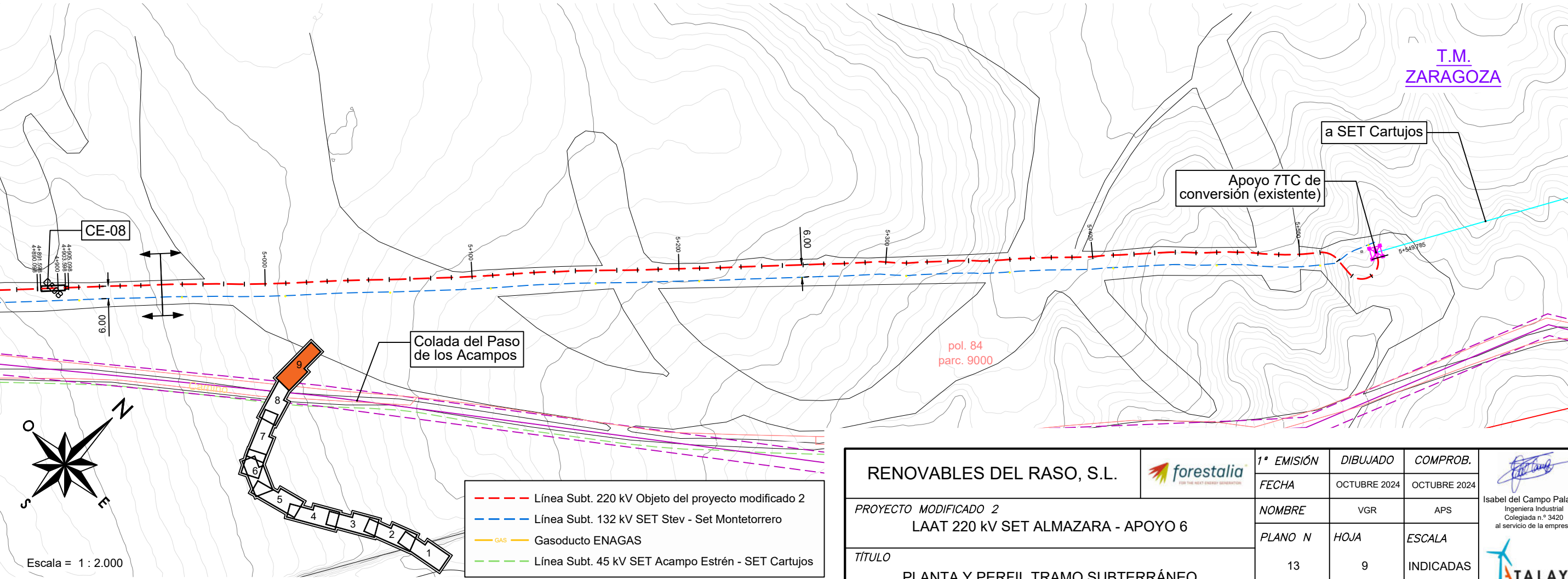
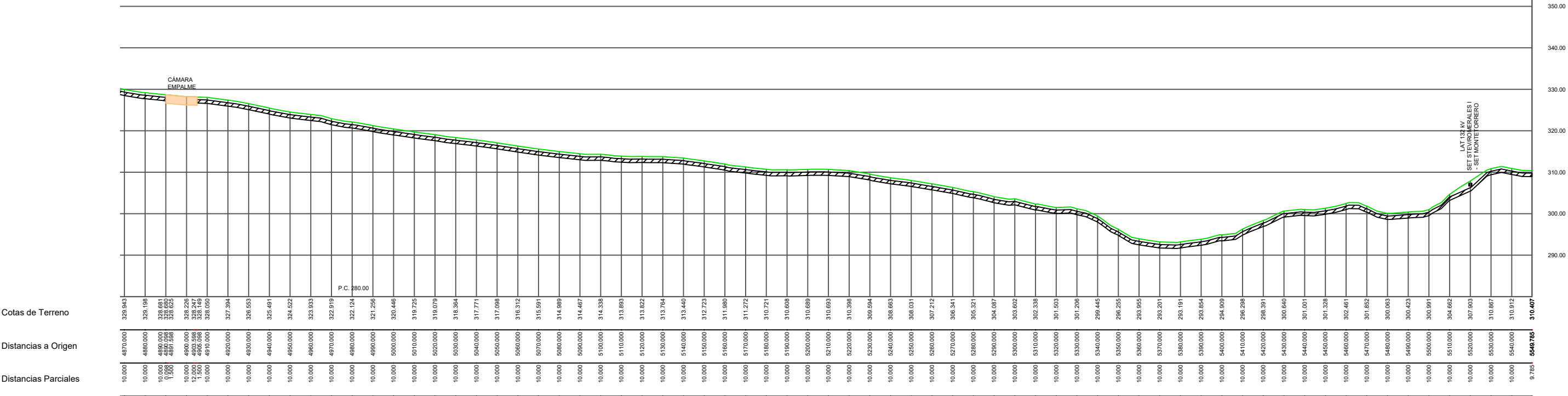
Nº Colegiado.: 0003420

ISABEL DEL CAMPO PALACIOS

VISADO Nº. : VD01178-25A

DE FECHA : 31/03/2025

E-VISADO



RENOVABLES DEL RASO, S.L.

forestalia

1ª EMISIÓN

DIBUJADO

COMPROB.

FECHA

OCTUBRE 2024

OCTUBRE 2024

NOMBRE

VGR

APS

PLANO N

HOJA

ESCALA

13

9

INDICADAS

PROYECTO MODIFICADO 2

LAAT 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6

TÍTULO

PLANTA Y PERFIL TRAMO SUBTERRÁNEO

Isabel del Campo Palacios

Ingeniera Industrial

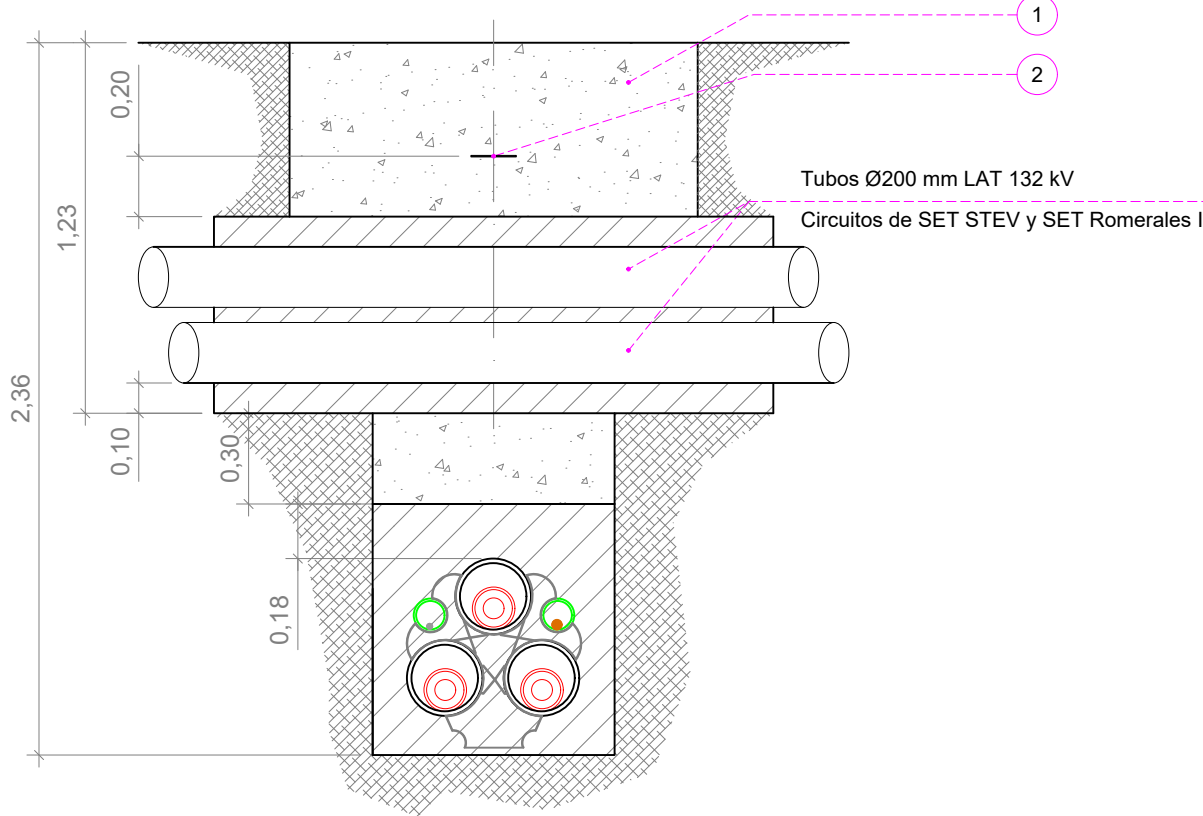
Colegiada n.º 3420

al servicio de la empresa

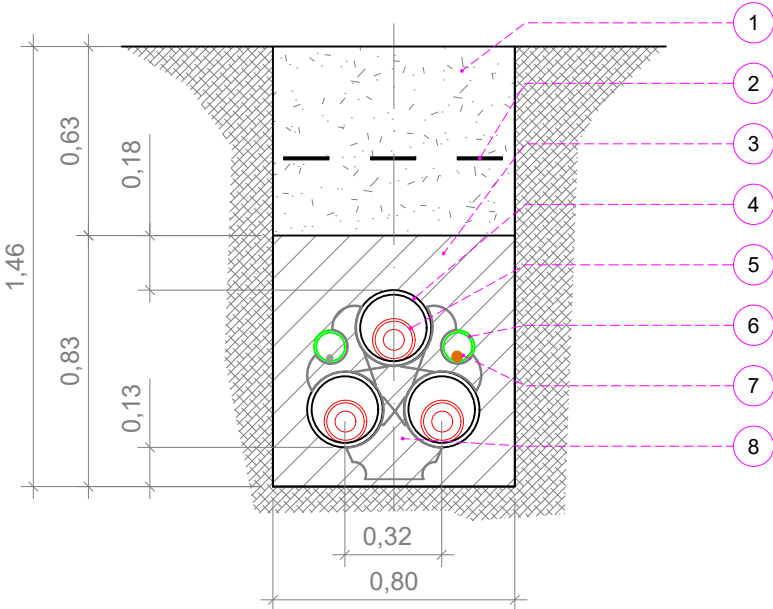
TALAYA

GENERACIÓN

Cruzamiento con
LAT 132 kV SET STEV/ROMERALES I - SET MONTETORRERO
(Cotas en metros)

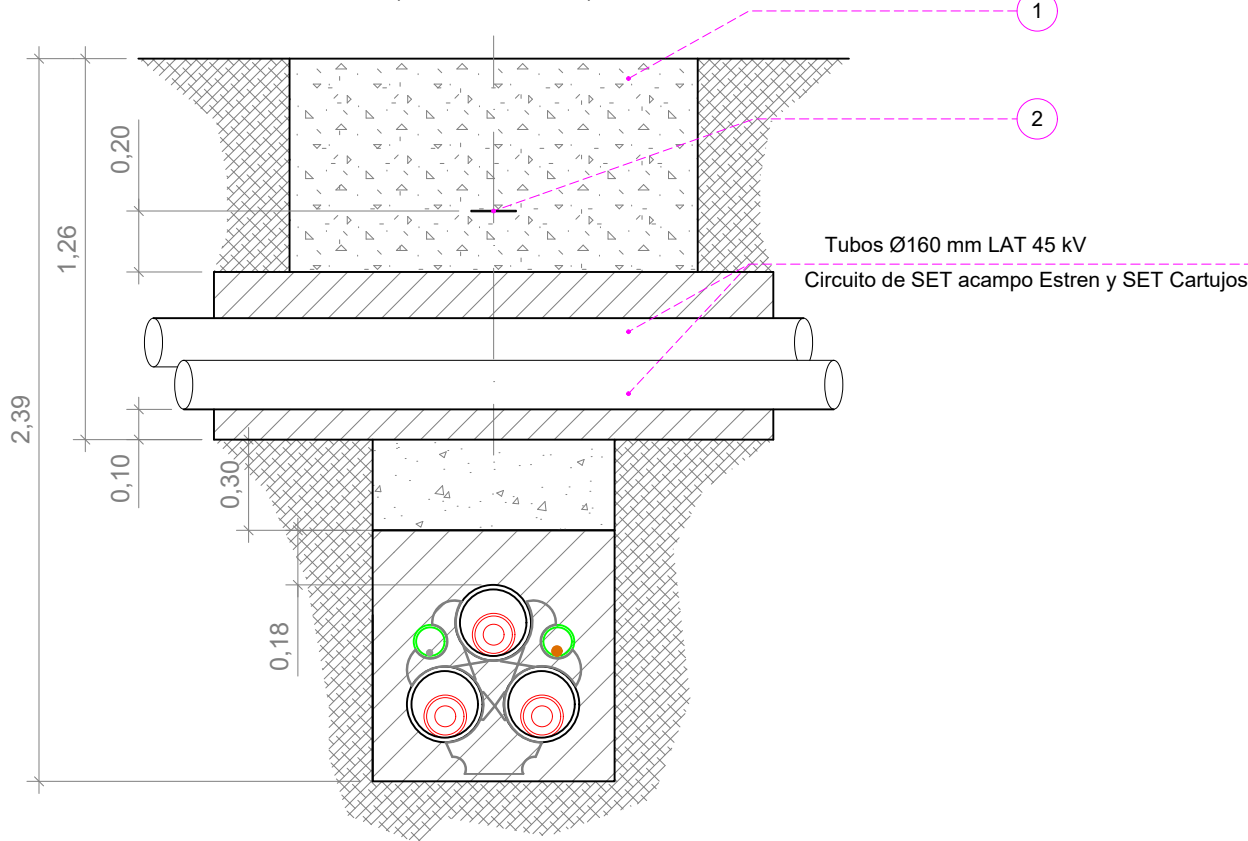


Zanja tipo 220 kV
(Cotas en metros)

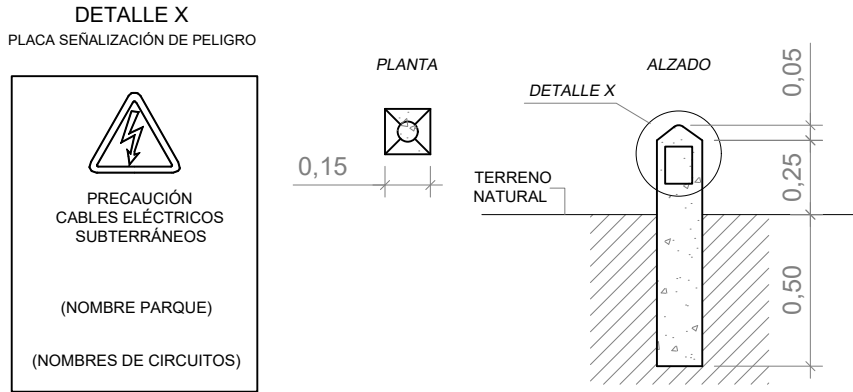


8	SEPARADOR
7	CABLE DE FO
6	TUBO POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE SIMPLE CAPA Ø110 mm
5	CABLE DE POTENCIA
4	TUBO POLIETILENO CORRUGADO DE DOBLE PARED Ø250 mm
3	HORMIGÓN HM-20
2	BANDAS SEÑALIZADORAS
1	TIERRA COMPACTADA EN TONGADAS DE 25cm AL 95% PROCTOR MODIFICADO
Marca	Denominación

Cruzamiento con
LAT 45 kV SET ACAMPO ESTREN - SET CARTUJOS
(Cotas en metros)



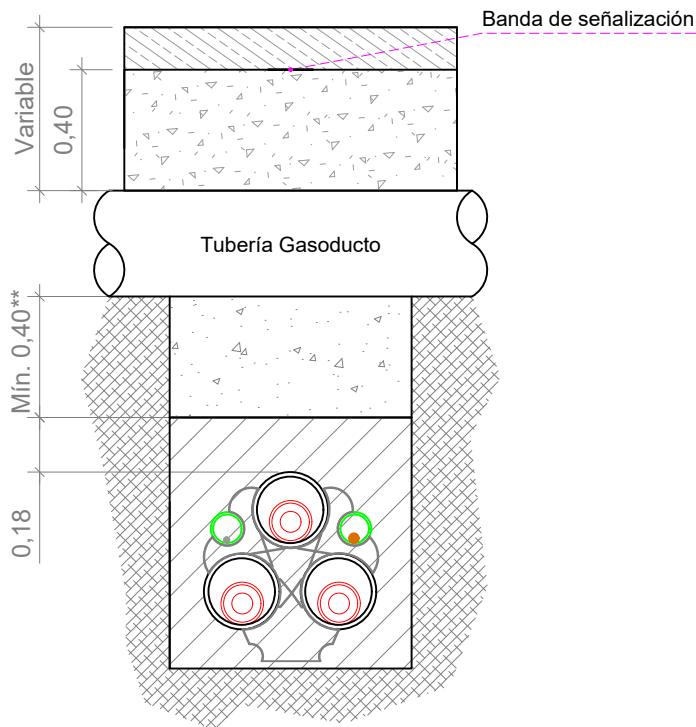
Hitos de señalización
(Cotas en metros)



- NOTAS:
- LA PROTECCIÓN MECÁNICA DE LOS CABLES CUBRIRÁ LA PROYECCIÓN EN PLANTA DE LOS MISMOS.
 - LOS HITOS DE SEÑALIZACIÓN SE COLOCARÁN A UN MÁXIMO DE 50 M ENTRE ELLOS, EN TRAMOS RECTOS, EN TODOS LOS LUGARES DONDE SE UBIQUE UN EMPALME Y EN LOS CAMBIOS DE DIRECCIÓN DE LA ZANJA, EN EL CASO DE HITOS QUE SEÑALICEN EMPALMES SE INDICARÁ UNA MARCA DE COLOR ROJO.
 - UNIDAD DE MEDIDA DE LAS COTAS, M.

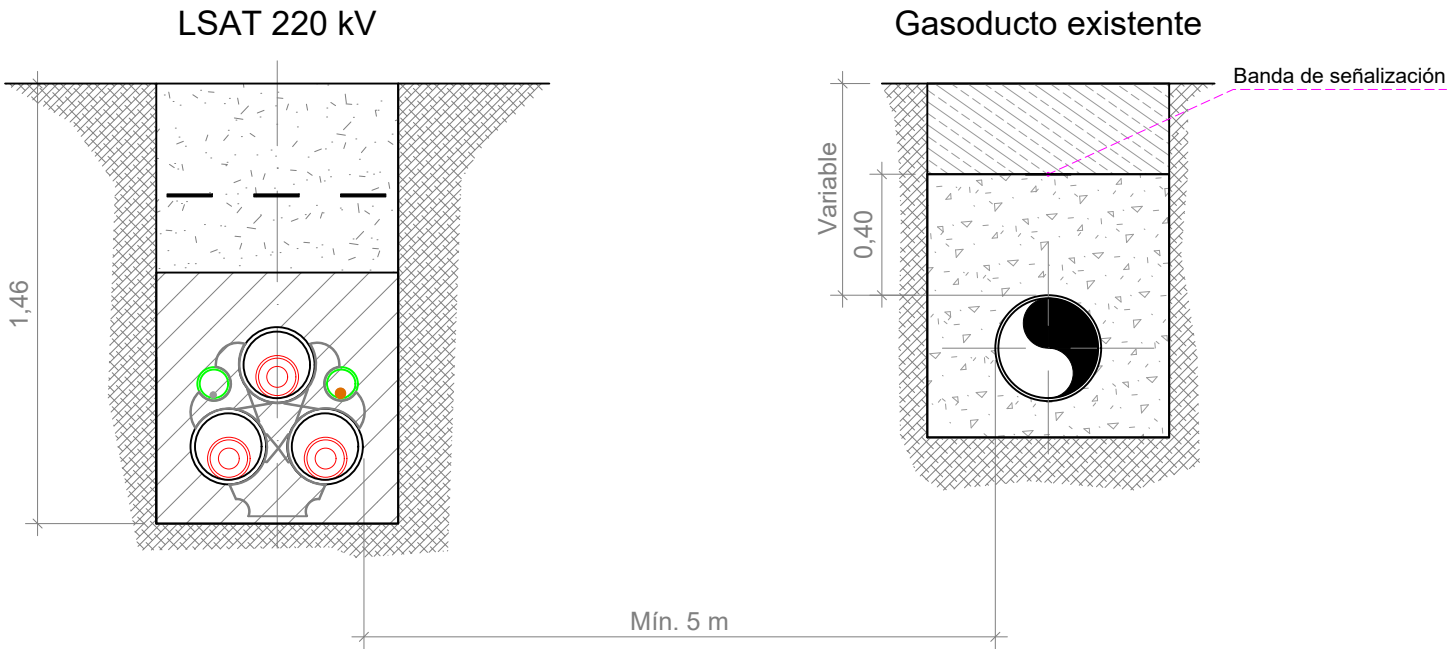
RENOVABLES DEL RASO, S.L.		1ª EMISIÓN	DIBUJADO	COMPROB.	 Isabel del Campo Palacios Ingeniera Industrial Colegiada n.º 3420 al servicio de la empresa
PROYECTO MODIFICADO 2		FECHA	OCTUBRE 2024	OCTUBRE 2024	
LAAT 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6		NOMBRE	FVO	APS	
TÍTULO		PLANO N	HOJA	ESCALA	
ZANJA TIPO - AFECCIONES A LÍNEAS EXISTENTES		15	1	1: 25	

Cruzamiento con
GASODUCTO DE ENAGÁS
(Cotas en metros)

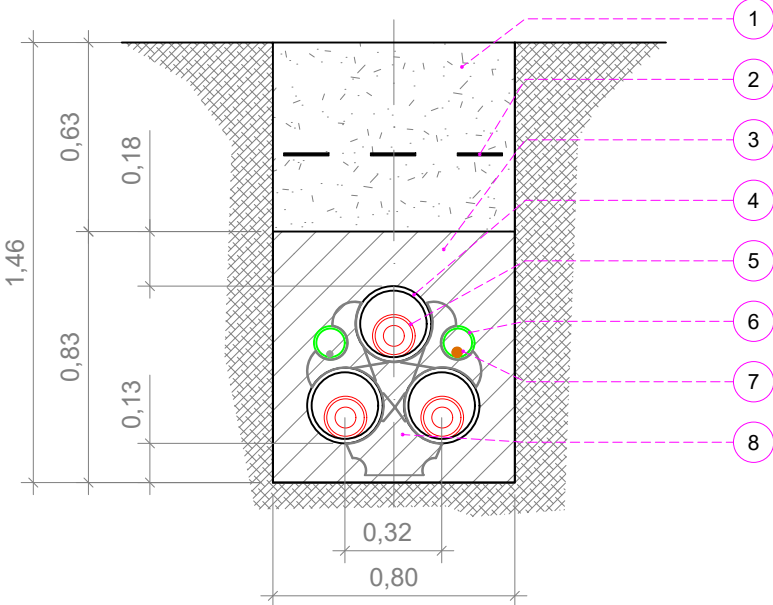


(*) El mínimo ángulo entre los ejes de ambas conducciones será de 35°.
(**) Distancia recomendada: 0,8 m.

Paralelismo con
GASODUCTO DE ENAGÁS
(Cotas en metros)

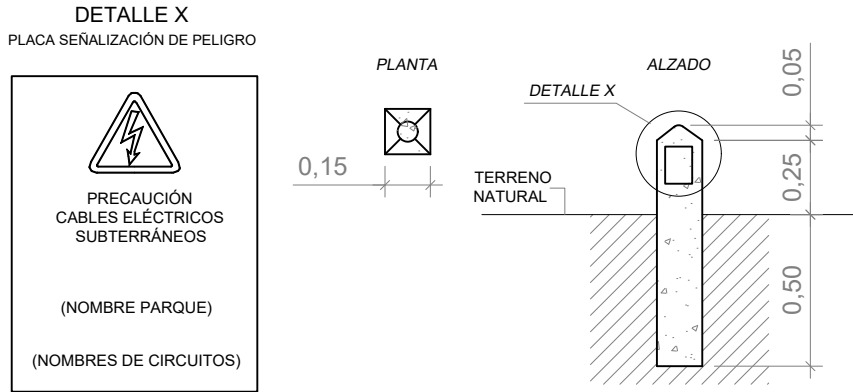


Zanja tipo 220 kV
(Cotas en metros)



8	SEPARADOR
7	CABLE DE FO
6	TUBO POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE SIMPLE CAPA Ø110 mm
5	CABLE DE POTENCIA
4	TUBO POLIETILENO CORRUGADO DE DOBLE PARED Ø250 mm
3	HORMIGÓN HM-20
2	BANDAS SEÑALIZADORAS
1	TIERRA COMPACTADA EN TONGADAS DE 25cm AL 95% PROCTOR MODIFICADO
Marca	Denominación

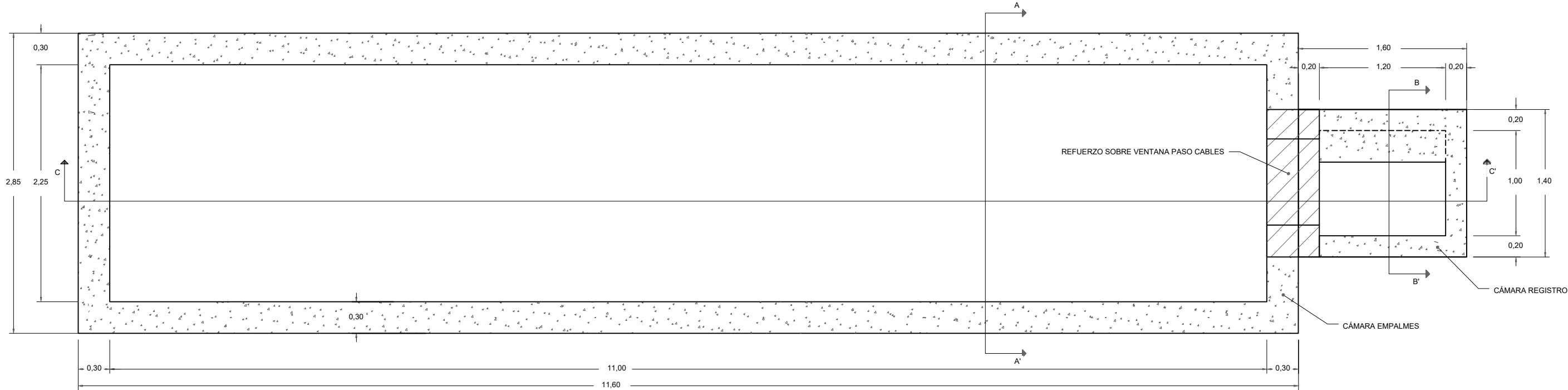
Hitos de señalización
(Cotas en metros)



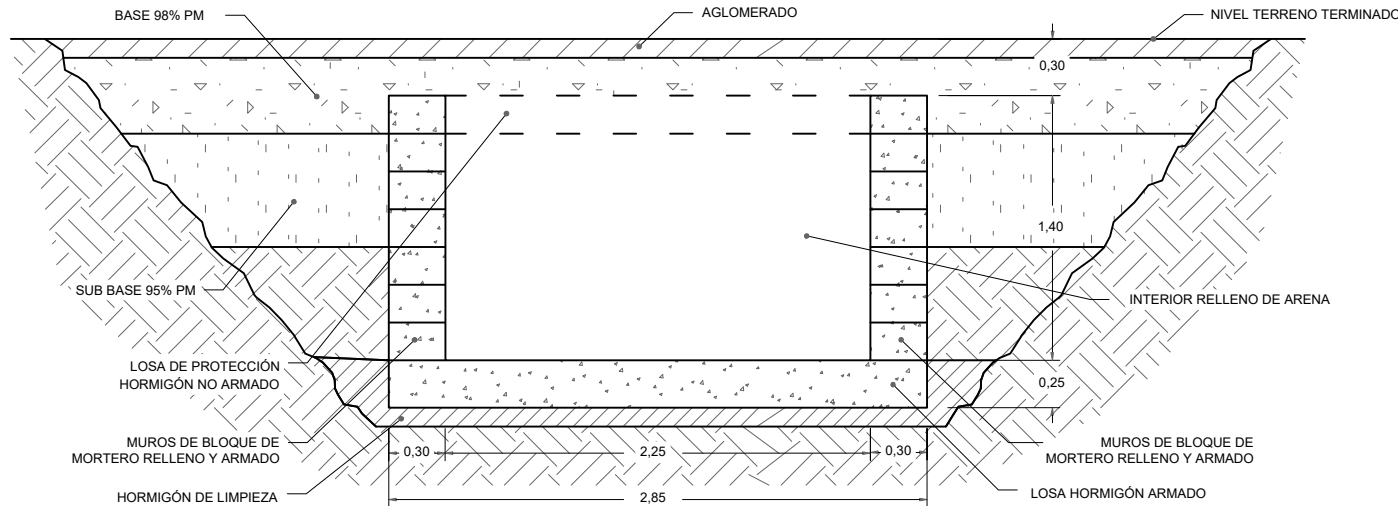
- NOTAS:
- LA PROTECCIÓN MECÁNICA DE LOS CABLES CUBRIRÁ LA PROYECCIÓN EN PLANTA DE LOS MISMOS.
 - LOS HITOS DE SEÑALIZACIÓN SE COLOCARÁN A UN MÁXIMO DE 50 M ENTRE ELLOS, EN TRAMOS RECTOS, EN TODOS LOS LUGARES DONDE SE UBIQUE UN EMPALME Y EN LOS CAMBIOS DE DIRECCIÓN DE LA ZANJA, EN EL CASO DE HITOS QUE SEÑALICEN EMPALMES SE INDICARÁ UNA MARCA DE COLOR ROJO.
 - UNIDAD DE MEDIDA DE LAS COTAS, M.

RENOVABLES DEL RASO, S.L.		1ª EMISIÓN	DIBUJADO	COMPROB.	 Isabel del Campo Palacios Ingeniera Industrial Colegiada n.º 3420 al servicio de la empresa
		FECHA	OCTUBRE 2024	OCTUBRE 2024	
		NOMBRE	FVO	APS	
PROYECTO MODIFICADO 2 LAAT 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6		PLANO N 15	HOJA 2	ESCALA 1: 25	
TÍTULO ZANJA TIPO - AFECCIÓN A ENAGAS					

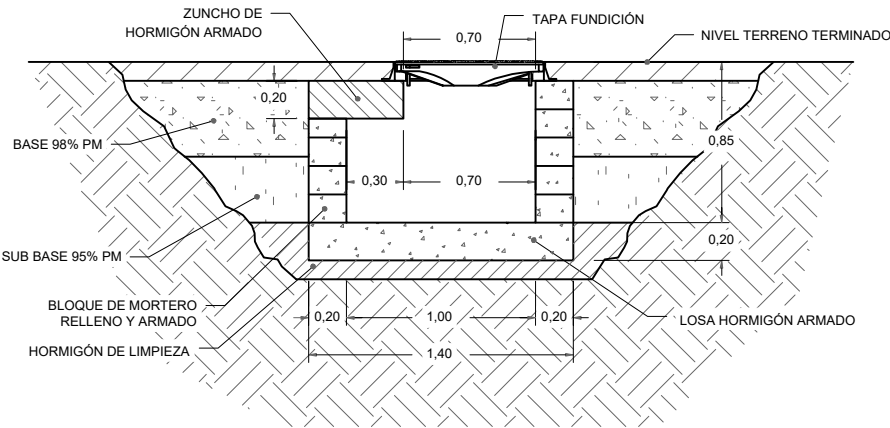
PLANTA
(Cotas en metros)



SECCIÓN A-A'
(Cotas en metros)



SECCIÓN B-B'
(Cotas en metros)



RENOVABLES DEL RASO, S.L.		1ª EMISIÓN	DIBUJADO	COMPROB.	 Isabel del Campo Palacios Ingeniera Industrial Colegiada n.º 3420 al servicio de la empresa 
		FECHA	OCTUBRE 2024	OCTUBRE 2024	
		NOMBRE	VGR	APS	
PROYECTO MODIFICADO 2 LAAT 220 kV SET ALMAZARA - APOYO 6		PLANO N	HOJA	ESCALA	
TÍTULO CÁMARA DE EMPALMES		16		1: 40	